

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
XIII SESIÓN ORDINARIA
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 2015

El día viernes 20 de noviembre 2015, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en el Salón Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile, presidido por el Sr. Rector Prof. Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Sr. Prorector, Prof. Sergio Jara y de los/as señores/as Decanos/as y Vicedecanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Raúl Atria
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sra. Maricruz Gómez De la Torre
Economía y Negocios	Sr. Sergio Olavarrieta
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan
Odontología	Sra. Jorge Gamonal.

Asiste la Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala.

Concurre la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia y la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra.

Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet; el Vicerrector Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; el Contralor Universitario, Sr. Antonio Zapata, el Director General del Hospital Clínico, Sr. Jorge Hasbún, el Director Adjunto del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sr. Patricio Peirano; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; el Subdirector del Instituto de la Comunicación e Imagen,





Sr. José Miguel Labrín; la Directora del Departamento Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone; y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusa su inasistencia el Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, la Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Sra. Carmen Luz de la Maza, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés y la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla

Tabla

1.- Aprobación del Acta de la XII Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 3 de noviembre de 2015.

2.- Cuenta.

3.- Propuesta de otorgar Distinción Doctorado Honoris Causa a los siguientes diez académicos extranjeros, ocho ganadores del Premio Nobel y dos Medallas Fields:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| a) Ada Yonath | f) John Gurdon |
| b) Bruce Alan Beutler | g) Martin Chalfie |
| c) Cedric Villani | h) George Smoot |
| d) Efim Zelmanov | i) Gerard T'Hooft |
| e) Harald Zur Hausen | j) William Moerner |

4.- Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) 2015. Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

5.- Primer año de funcionamiento de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

6.- Propuesta de creación del grado de Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional, que impartirá la Facultad de Medicina.

7.- Proyecto de Internacionalización. Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

8.- Varios.

El Sr. Rector toma la palabra y propone a los señores consejeros comenzar la sesión.





1.- Aprobación del Acta de la XII Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 3 de noviembre de 2015.

El Sr. Rector somete a consideración de los consejeros el Acta de la XII Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 3 de noviembre de 2015 y ofrece la palabra.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, señala que tiene algunas observaciones de forma y que las hará llegar para su corrección.

No hubo más intervenciones ni observaciones, por lo tanto, se da por aprobada el acta de la sesión anterior con el alcance de la Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi.

El Sr. Rector cierra el punto.

2.- Cuenta.

El Sr. Rector comienza la cuenta lamentando lo ocurrido en París, pues es un hecho que le llama a la reflexión. Luego, informa que han fallecido ilustres miembros de esta Universidad, tres profesores muy queridos en sus correspondientes comunidades académicas y en el conjunto de la comunidad universitaria. En este sentido, rinde un homenaje a la memoria del Profesor José Tomás Karsulovic, de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza; a la Profesora Marcela Castillo Altmann, del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos; y al Profesor Fernán Meza Wevar, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. En nombre de la Universidad lamenta muchísimo esas pérdidas, por lo que ha hecho llegar a las autoridades correspondientes las condolencias del caso.

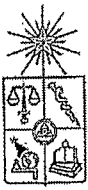
El Sr. Rector informa que contaron con la visita del Sr. José Narro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y que también los visitó el Sr. William Hammond experto en Educación Superior del Reino Unido.

Señala que recibieron también al Rector de la Universidad de Ankara, oportunidad en que se firmó un acuerdo de cooperación académica. A este respecto, comenta que ya cuentan con un convenio de colaboración con ellos desde el año 2010, pero que ahora se propiciará el intercambio del personal académico y movilidad entre ambas universidades. En seguida, señala que les visitó el Rector de la Universidad de Caldas de Colombia, quien estaba participando en el Congreso Regional de Arte en Latinoamérica, el cual fue organizado por la Dirección de Investigación de la Facultad de Artes.

El Sr. Rector menciona que le tocó asistir a una jornada de la Reforma de la Educación de extraordinaria asistencia en la Universidad de Playa Ancha, donde le correspondió hacer una clase el día 10 de noviembre.

El Sr. Rector también comunica que participó en un viaje a la ciudad de La Serena con motivo del inicio de la construcción del Telescopio Magallanes. En el lugar había representantes diplomáticos de los países involucrados y contaba también con la presencia de la Presidenta de la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

República y sus Ministros. Manifiesta que se trató de una ceremonia importante en un área en la cual la Universidad de Chile y el país tienen un liderazgo evidente.

El Sr. Rector indica que sostuvo una reunión muy valiosa con el Ministro del Medio Ambiente, Sr. Pablo Badenier Martínez, quien tuvo una excelente disposición para tratar el problema del Centro Nacional del Medio Ambiente, CENMA.

El Sr. Rector informa que las noticias respecto al posicionamiento de la Universidad de Chile, en estadísticas y números, son buenas. Señala que en la adjudicación de proyectos de Postdoctorados, en las áreas naturales y exactas, obtuvieron ochenta proyectos de un total de trescientos dos, lo cual constituye un total de 27%, aumentando en diez los proyectos respecto al año 2014. También comenta que lideran en los rankings, según la Revista América y Economía de 2015, pues entre otras carreras, están en el primer lugar: odontología, medicina, kinesiología, agronomía.

El Sr. Rector comunica que ha tenido el privilegio de realizar dos visitas a Facultades de esta Universidad: a la de Ciencias Sociales el día 4 de noviembre y a la de Filosofía y Humanidades el día 3 de noviembre. Agradece a los Decanatos de ambas Unidades Académicas y expresa su felicidad por seguir conversando con los Consejos y comunidades de cada Facultad.

Por último, agradece la participación y el entusiasmo expresado en las actividades que se han realizado con motivo del 173 aniversario de la Universidad de Chile. Estima que la Gala de anoche estuvo muy linda para quienes tuvieron el privilegio de asistir a ella y considera que en general los eventos han sido bien recibidos.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, informa que el día miércoles ocurrió una toma en el CENMA, por los pobladores que están pidiendo que el SERVIU haga viviendas sociales en el terreno de Av. Fernando Castillo Velasco (ex - Av. Larraín), Comuna de La Reina. Señala que en las reuniones que se sostuvieron, el SERVIU planteó que, dentro de un par de semanas, iba a entregar una propuesta a la Universidad con respecto al predio, pero los pobladores solicitaron a la Universidad de que al menos se mencionara en los Órganos Superiores que esto había ocurrido, sensibilizando sobre el tema. Señala que verán de qué se trata la propuesta, pero por lo conversado anteriormente, ésta no incluiría el terreno que hoy ocupa el CENMA, sino que el resto del predio, por lo que no afectaría el funcionamiento del organismo. Señala que es probable que de aquí a fin de año reciban una propuesta del SERVIU, la cual tendrán que analizar tanto en el Consejo Universitario como en el Senado Universitario, salvo que ocurra algo similar a lo que pasó con Agronomía y que se trate de una expropiación. Informa que les mantendrá al tanto respecto a este tema y que la petición de los pobladores le pareció razonable, pues por lo menos lograron cambiar la percepción, quedando en claro que el que tenía problemas para hacer la propuesta es el SERVIU, probablemente por un tema de recursos, pero la Universidad ha demostrado una buena disposición, en la medida que eso no lesione su patrimonio.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, consulta qué porcentaje están obteniendo del total de proyectos concursados y cómo van a discutir pronto el presupuesto del próximo año. También pregunta si los recursos de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo permite cubrir una cantidad de proyectos Fondecyt que no concursan pero que son de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

mucho interés.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, responde que la pregunta del Decano Gamonal es bien atinente en el sentido de lo que está pasando a nivel nacional. Indica que ha habido gran cantidad de manifestaciones de los científicos por una parte, pero también de los trabajadores de la ciencia, los estudiantes de pregrado y postgrado por otra, que reclaman sobre la insuficiencia de los fondos y por la falta de institucionalidad.

Plantea que como Universidad de Chile han estado al tanto de esas conversaciones y han participado activamente en la Comisión Futuro, donde participa un grupo de Senadores y también en la última sesión, la Ministra de Educación y el Ministro de Economía que fueron nominados por la Presidenta para hacerse cargo de esta institucionalidad de la ciencia. Indica que han estado presionando fuertemente por un aumento del presupuesto Conicyt para este año. Al respecto señala que esto causó, por primera vez en el Congreso Nacional, un rechazo de la partida de Conicyt.

En el tema de los concursos internos, comenta que ha aumentado el número de postulaciones en todos los instrumentos que se están desarrollando, particularmente los relacionados con los investigadores jóvenes, proyectos de iniciación y proyectos de postdoctorado. Lamentablemente, el número de proyectos que se otorgan ha sido limitado y eso ha hecho que baje la tasa de adjudicación, por ello es tan importante que como Universidad presionen para que se produzca un aumento en los fondos de Conicyt y, por otra parte, una política institucionalizada de Ciencia y Tecnología.

El Sr. Rector cierra el punto.

Adelanto Punto Varios

El Sr. Rector solicita a los Sres. /as. Consejeros/as hacer una excepción con el fin de dar por finalizado el Proceso de Calificación Académica, el cual requiere que el Consejo Universitario tome razón del informe final.

Solicita, por tanto, por motivos de disponibilidad del Prorector, Sr. Sergio Jara, se pueda tratar este punto antes de comenzar propiamente con la tabla.

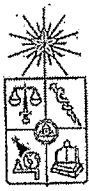
Los Consejeros están de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Rector y se da inicio a la presentación de este punto.

Informe Final de Calificación Académica 2013

El Sr. Rector ofrece la palabra al Prorector.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, les recuerda a todos los Consejeros que el Proceso de Calificación Académica tiene por objeto medir la actividad académica de acuerdo con la jornada contratada y las exigencias definidas para las distintas jerarquías o categorías en el Reglamento General de Carrera Académica, para finalmente decidir sobre la permanencia de los Académicos





en la Universidad.

Jerarquías y categorías calificadas

Período 2011 – 2012

Profesor Asociado
Profesor Asistente
Instructor
Instructor Adjunto
Ayudante

Período 2009 – 2012

Profesor Titular
Profesor Adjunto

Comisiones de Trabajo

- 18 Comisiones Locales de Calificación Académica. 7 miembros (2 suplentes). Preside Vicedecano(a) o Subdirector(a).
- 18 Comisiones Locales de Apelación. 3 miembros. Preside Decano(a) o Director(a).
- Comisión Superior de Calificación Académica. 12 miembros y el Rector como presidente.

Integrantes de la Comisión Superior de Calificación Académica

PROF. SERGIO JARA DÍAZ Rector y Presidente	PROF. ENRIQUE CASTELLÓN VERA Facultad de Medicina Secretario Académico de la CSCA
PROF. EDUARDO ACUÑA AGUIRRE Facultad de Economía y Negocios	PROF. JUAN IGNACIO EGAÑA MORENO Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias
PROF. EDUARDO CARRASCO PIRARD Facultad de Filosofía y Humanidades	PROF. MARIA ANTONIETA BENAVENTE ANINAT Facultad de Ciencias Sociales
PROF. RENE ALEJANDRO JOFRE CÁCERES Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	PROF. MARIA CECILIA ROJAS GARRIDO Facultad de Ciencias
PROF. MARIA ISABEL BEHRENS PELLEGRINO Hospital Clínico de la Universidad de Chile	PROF. PAULINO VARAS ALFONSO Facultad de Derecho
PROF. ALFREDO OLIVARES ESPINOZA Facultad de Ciencias Agronómicas	PROF. ALVARO VALENCIA MUSALEM Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
PROF. M. ANTONIETA VALENZUELA PEDEVILA Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	



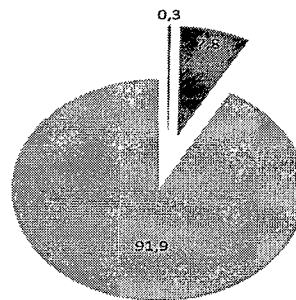


RESULTADOS GENERALES

ORGANISMO	AYUDANTE				INSTRUCTOR				INSTR. ADJUNTO				PROF. ASISTENTE				PROF. ASOCIADO				PROF. ADJUNTO			PROF. TITULAR			TOTAL CALIFICADOS 2013		
	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Total	Nota 1	Nota 2	Nota 3	Nota 1	Nota 2	Nota 3			
Facultad de Arquitectura y Urb.		3	8	11		1	19	20				0		6	66	72		28	28			13			12	156			
Facultad de Artes				0	1		9	10		1	1		8	51	59		53	53		2	9				25	159			
Facultad de Ciencias				0			7	7	0		3	3			29	29		30	30			19			59	147			
Facultad de Ciencias Agronómicas		2	1	3	3	2	6	11	1	2	9	12	1	4	34	39		24	24	2	2	12	1	1	18	125			
Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza		1	2	3			3	3				5	5	1	18	19		9	9			12			6	57			
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas			4	4			7	7		1	58	59		4	85	89		1	93	94				1	88	342			
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas				0			0			2	2		4	24	28			31	31			2			20	83			
Facultad de Ciencias Sociales		1	3	4		10	19	29		1	1	2		8	58	66			32	32			7		10	150			
Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias				0		4	4			7	7			15	15			18	18			11			14	69			
Facultad de Derecho	1		4	5			13	13				0		5	109	114			36	36					34	202			
Facultad de Economía y Negocios			17	17			3	3			8	8		6	17	23			16	16	1	11		2	14	95			
Facultad de Filosofía y Humanidades			4	4			25	25				0		1	63	64			39	39			6		27	165			
Facultad de Medicina	1	13	33	47		50	190	240		6	14	20		33	424	467		5	197	212	12	105		1	114	1218			
Facultad de Odontología		13	53	66		7	60	67		1	3	4		10	75	85			19	19	2	12		1	8	264			
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos				0			1	1			2	2		2	14	16		2	20	22	1	64			18	124			
Instituto de Estudios Internacionales			1	1			2	2			0				9	9			2	2		1			9	24			
Instituto de Asuntos Públicos				0			0				0				9	9		1	3	4	2			1	1	17			
Instituto de la Comunicación e Imagen				0		1	2	3			1	1			27	27			4	4	1	6			4	46			
Hospital Clínico		15	20	35		27	108	135		1	1			16	183	199		1	76	85	1	21	1		21	499			
TOTALES	2	48	150	200	4	98	478	580	1	11	115	127	1	108	0	9	1.31	141	0	10	730	740	2	24	311	2	7	502	3.942

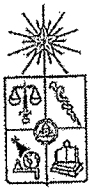
Académicos calificados según resultado

NIVEL		NÚMERO DE ACADÉMICOS CALIFICADOS
BUENO (3)		3.624
REGULAR (2)		306
INSUFICIENTE (1)		12
TOTAL		3.942



■ Notas 1
■ notas 2
■ notas 3





Evolución procesos 2009, 2011 y 2013

NIVEL	Académicos Calificados 2009*		Académicos Calificados 2011		Académicos Calificados 2013*	
	Número	(%)	Número	(%)	Número	(%)
BUENO (3)	3.878	91,8	2.936	94,2	3.624	91,9
REGULAR (2)	340	8,1	169	5,4	306	7,8
INSUFICIENTE (1)	5	0,1	12	0,4	12	0,3
TOTAL	4.223		3.117		3.942	

*Todos los académicos

Comentarios al proceso de Calificación Académica

- Para mejorar el proceso se debe generar un **formulario único**, que registre las actividades consignadas en el Portafolio digital del académico. Esto permitirá reducir el número excesivo de instrumentos para el monitoreo de la actividad académica que existe actualmente, toda vez que éstos no son efectivamente utilizados.

- Es importante contar con **informes completos y fundados** en datos verificables por parte de los Directores de Departamento. Frecuentemente estos informes son débiles y en algunos casos inexistentes. Es esencial establecer un estándar al respecto.

El Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan, señala que el proceso de calificación que viene, es de hace dos años y, por lo menos en su Facultad, una gran cantidad de Directores fueron electos hace tres meses, por lo tanto ninguno de ellos va formular comentarios relevantes respecto a este proceso.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, señala que responderá esa pregunta una vez finalizada la presentación.

El Prorector continúa su presentación con el tercer comentario:

- Lo anterior también se observó en algunas Comisiones Locales, lo que hizo necesario requerir información adicional para aclarar las calificaciones. Aún se mantiene la práctica de calificar con nota directa, sin especificar la calificación por ítem, lo que oscurece las razones que fundamentan la calificación.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

PRÓXIMO PROCESO 2015

PERIODO 2013 – 2014

Jerarquías y categorías

Profesor Asociado
Profesor Asistente
Instructor
Instructor Adjunto
Ayudante

Además serán calificados los Profesores Titulares y Profesores Adjuntos que obtuvieron Nivel Regular (2) en el proceso 2013.

El Rector, Sr. Sergio Jara, antes de dar por finalizada su presentación, responde al Decano de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan, señalando que su observación es importante e indica que cuando llegó él llegó a la Rectoría, le tocó calificar a su gente en forma inmediata, considerando absurdo evaluar a personas con las cuales no había trabajado.

Sin embargo comenta que como esto debe ser así, él sí tenía herramientas para calificar, por ejemplo; acudir a la buena voluntad de la Rectoría anterior quien le informó al respecto. Cuando no existen antecedentes suficientes de un académico en las Comisiones Locales o en la Comisión Superior, se puede echar mano a todos los antecedentes que puedan acceder. En este sentido, reitera la importancia de los informes que los Directores emitan.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno consulta sobre el 0,3% insuficiente. Indica que si uno lo lee debiera sentirse contento, pues se trataría de una Universidad que va caminando a la clase mundial. Sin embargo, allí se representa un trabajo que no están haciendo bien, no puede ser que sólo un 0,3% de 3 mil profesores califique en ese rango. Pregunta específicamente cuántos de esos además son por "doble dos".

El Rector, Sr. Sergio Jara, responde que lo que reportó son calificaciones 2, 3 y 1 del proceso 2015.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur, manifiesta que entiende la pregunta del Decano Patricio Aceituno, en el sentido que es equivalente una calificación insuficiente uno, a dos consecutiva dos. Pero entiende que están separadas.

El Rector, Sr. Sergio Jara, plantea que los tramos 3, 2 y 1 están separados, porque es el resultado de esta calificación. Le indica al Decano Aceituno que hay dos formas de interpretar los resultados que son extremas: en primer lugar, se podría decir que están extraordinariamente bien; y, por otro, que el instrumento es blando.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Señala que hay organismos en la Universidad que tienden a pensar que la cosa está "repartida", es decir, que existe una especie de "generosidad" en el instrumento, por lo tanto hay que mejorarlo y medir de mejor manera, siendo esta la visión del Consejo de Evaluación según ha podido observar con ocasión del tiempo que ha tenido para interactuar con ellos. Por otro lado, existe una segunda interpretación que señala que hay Unidades que lo están haciendo muy bien y que sienten que cuentan con la gente realmente idónea.

A este respecto, el Prorector indica que no hay duda que este instrumento debe ser revisado y comenta que lo interesante de esto es que fue diseñado para que a nivel local, donde Decanos y Decanas, Directores y Directoras de instituto pueden efectivamente, sobre la base de los informes de los Directores y de las tareas realizadas y comprometidas, evaluar el quehacer en el corto plazo.

El Sr. Rector consulta al Prorector, Sr. Sergio Jara, respecto a las pocas calificaciones 1, cuántas podrían ser debido a "malas razones". Es decir, hasta qué punto se conocen casos en los cuales hay un tema personal, entre académicos de un departamento, lo cual incide en la calificación.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, solicita especial atención en la revisión de los informes de Directores de Departamento, pues en la práctica suele ocurrir que hay una dependencia electoral de las personas que integran una Unidad. En este sentido, se firman acuerdos sobre la base de la programación anual en que el Director a veces firma cualquier cosa y que en ocasiones están en contradicción con las propias pautas de calificación. Por ejemplo, se requiere hacer un determinado número de acciones de docencia e investigación, pero el Director luego libera de esas funciones, argumentando la existencia de un pacto entre el Director y el Académico que no hace exigible la pauta.

Indica que ahí se produce una situación bastante perversa en el sentido de dilucidar qué es lo que prima. Ella estima que prima la pauta, sin embargo se genera un conflicto en ese sentido. Por tanto, solicita que se pida un informe fundado y respaldado con datos verificados, lo que considera muy relevante para detectar estas situaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, consulta sobre los académicos que son calificados cada cuatro años. Señala que como Facultad les ha llamado la atención porqué los profesores adjuntos, que están en un rango equivalente a los profesores asistentes, tienen el privilegio de ser calificados cada cuatro años. A su parecer, solamente los profesores titulares debieran ser calificados cada cuatro años de acuerdo a su rango. Señala que ese es un tema y una proposición para que sea analizada en el sentido que los profesores adjuntos también sean calificados cada dos años.

El Director Adjunto del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sr. Patricio Peirano, en su calidad de miembro de la Comisión de Calificación Superior, propone que se considere integrar a un académico pertenecientes a los Institutos, puesto que no hay participación de ellos en esta instancia

El Sr. Rector señala que agradece la sugerencia, pues aquellos son igualmente calificados





para desempeñar aquella función.

ACUERDO N°46

De conformidad a lo establecido en el Artículo 17, letra j) del Decreto Universitario N°1136, de 13 de mayo de 1999, Reglamento General de Calificación Académica, el Consejo Universitario toma conocimiento de los resultados del proceso de Calificación Académica 2013, entendiéndose así concluido el proceso de calificación correspondiente al período señalado.

El Sr. Rector ofrece la palabra. No habiendo más intervenciones, cierra el punto.

3.- Propuesta de otorgar Distinción Doctorado Honoris Causae a los siguientes diez académicos extranjeros, ocho ganadores del Premio Nobel y dos Medallas Fields:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| a) Ada Yonath | f) John Gurdon |
| b) Bruce Alan Beutler | g) Martin Chalfie |
| c) Cedric Villani | h) George Smoot |
| d) Efim Zelmanov | i) Gerard T'Hooft |
| e) Harald Zur Hausen | j) William Moerner |

El Sr. Rector informa que existe una propuesta de otorgar la distinción de Doctorado Honoris Causae a diez académicos extranjeros, de los cuales ocho han obtenido el Premio Nobel y dos Medallas Fields

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet, señala que en representación de la Vicerrectora, Sra. Rosa Devés, le corresponde presentar al Consejo Universitario la solicitud que emanó de la Facultad de Ciencias a través de su Decano, el profesor Víctor Cifuentes, de otorgar la distinción "Doctor Honoris Causae" a diez destacados científicos, mundialmente reconocidos y respecto de los cuales han tenido a la vista sus curriculum vitae.

Procede a nombrar a los diez académicos:

- | | |
|----------------------|--|
| - Ada Yonath | Premio Nobel de Química 2009 |
| - Bruce Alan Beutler | Premio Nobel de Medicina y Fisiología 2011 |
| - Cedric Villani | Medalla Fields 2010 |
| - Efim Zelmanov | Medalla Fields 1994 |
| - Harald Zur Hausen | Premio Nobel de Medicina y Fisiología 2008 |
| - John Gurdon | Premio Nobel de Medicina y Fisiología 2012 |
| - Martin Chalfie | Premio Nobel de Química 2008 |
| - George Smoot | Premio Nobel de Física 2006 |
| - Gerard T'Hooft | Premio Nobel de Física 1999 |
| - William Moerner | Premio Nobel de Química 2014 |





Todo esto en el contexto de la celebración de los cincuenta años de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

En cuanto al procedimiento, señala que corresponde el análisis de la propuesta a la Comisión Permanente del Consejo Universitario, que preside la Sra. Rosa Devés, Vicerrectora de Asuntos Académicos y está constituida por tres Decanos de la Universidad:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| - Profesora Clara Luz Cárdenas | Decana de la Facultad de Artes |
| - Profesor Davor Harasic | Decano de la Facultad de Derecho |
| - Profesor Víctor Cifuentes | Decano de la Facultad de Ciencias |

En el análisis de los antecedentes, se dispone de la anuencia y postura favorable de la Vicerrectora de Asuntos Académicos, también del Profesor Davor Harasic que expresa en su oficio que todos los postulantes demuestran méritos y acciones sobresalientes en beneficio de la humanidad; en iguales términos la Profesora Clara Luz Cárdenas y, por supuesto, el Profesor Víctor Cifuentes. Por lo tanto hay unanimidad en proponer a este Consejo el otorgamiento de esta distinción de la Universidad de Chile a los diez destacadísimos científicos anteriormente nombrados.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

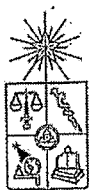
El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, comenta que la Facultad de Ciencias ha tratado de hacer un acto de cierre en su aniversario número 50, con un Congreso en el cual se presenten destacados investigadores, permitiendo con ello a la Comunidad Universitaria poder dialogar con grandes personajes, cuyos trabajos han conducido a importantes reconocimientos como el Premio Nobel o la Medalla Fields.

Al respecto, destaca la capacidad de un joven académico de la Facultad de Ciencias, el profesor Nicolás Libedinsky, que es el responsable de esta iniciativa, lo cual comenzó casi de forma anecdótica. Esto demuestra que se puede tener una gran capacidad de gestión y observa un buen futuro en esta Institución. Finalmente, solicita a este Consejo tenga bien en aprobar esta propuesta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, discrepa con el Comité. En primer lugar reconoce enormemente a la Facultad de Ciencias, por su capacidad de convocar a tan ilustres científicos, le parece que se trata de un hecho inédito en el país. Indica, además, no tener ninguna duda acerca del valor que implica haber traído estos científicos a Chile. Sin embargo, le parece que se excede el alcance para lo que fue creada esta distinción de "Doctorado Honoris Causae" de la Universidad de Chile, toda vez que será entregada en forma masiva a un grupo de visitantes que vienen a participar en una celebración académica; por tanto, no logra ver que tenga una mayor vinculación efectiva con la Universidad que no sea la asistencia a este Aniversario. Por esta razón, se abstiene en esta propuesta.

El Decano de la Facultad Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, señala que comparte las aprensiones del Decano Patricio Aceituno, pues le pareció en un comienzo motivo de celebración el lograr poner juntos a tan distinguido número de investigadores de nivel mundial. Señala que hay ocho premios nobeles y dos personas seguramente de altísimo nivel de reconocimiento internacional, pero englobarlos a todos en una distinción Doctor Honoris Causa,





no parece del todo en justicia a lo que la Universidad persigue cuando entrega este tipo de reconocimientos. En este sentido, solicita al Decano Cifuentes que les explique la motivación que se tiene para la mención, pues no la entiende muy bien. Finalmente indica que se abstendrá en esta ocasión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Arturo Squella, entiende que esta proposición pasó por la Comisión Ad-hoc, y por tanto, se ajustan a las normas que definen este premio. Indica que está totalmente de acuerdo con la importancia de contar con estas visitas no sólo para la Universidad de Chile, sino también para el país. Indica que en un país donde se dedica tan poco espacio a la Ciencia, tener estas visitas de nivel mundial, amerita por lo menos otorgar un premio de esta naturaleza. Celebra el esfuerzo de la Facultad de Ciencias por realizar este acto y también el apoyo que el Sr. Rector les ha prestado. Finalmente cree que es una oportunidad para situar a esta Universidad dentro de la primera Universidad en Ciencias en el país y lo aprueba aunque hubiera algún problema formal en esto.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, comenta que es extraordinario tener a diez personajes de estatura mundial en esta Casa de Estudio. Señala que ha seguido los argumentos que en este Consejo se han esgrimido y cree que son dignos de ser considerados. Sin embargo, intuye que la preocupación es que sean diez reconocimientos de Doctor Honoris Causae, es decir, se trata de un tema cuantitativo, pues si sólo hubiera sido uno, no habría problemas. Considera que es un enorme mérito haber movilizado a diez personas y no le convence la resistencia de otorgar este reconocimiento sólo por la cantidad de los distinguidos.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, plantea que es un tremendo mérito que la Universidad de Chile haya logrado convocar simultáneamente a diez Premios Nobel, es un hecho inédito y considera que no debiera ser sólo una instancia para entregar una medalla, sino que la oportunidad de hacer algún tipo de seminario conjunto. Indica que lo ve tremendamente positivo, es decir, no es sólo el hecho de entregarles la medalla, sino el efecto que produce como impronta en la Universidad de Chile. Por tanto, señala que apoya la proposición.

El Sr. Rector manifiesta que es clara la línea de los Decanos Squella y Pizzi en cuanto a que es un evento extraordinario y que merece ser realzado.

El Sr. Rector procede a leer parte del Reglamento respecto a esta distinción: "*La distinción "Doctor Honoris Causae" podrá concederse a personas de nacionalidad chilena o extranjera, que no sean miembros de la Universidad de Chile y que, en virtud de sus méritos o de sus sobresalientes acciones en beneficio del estudio de la nación chilena o de la humanidad, se han destacado a nivel nacional o internacional*". Señala, entonces, que estos deben ser los motivos para otorgarla.

La Vicerrectora Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet, argumenta que uno de los elementos que la Comisión Permanente de este Consejo Universitario, tuvo a la vista, es el Reglamento sobre el cual se otorga. Señala que los cuatro miembros, con normativa en mano, analizaron si había alguna contradicción en otorgarla y los méritos de cada uno de los postulantes.

El Vicedecano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Sergio Olavarría, plantea que





considerando los argumentos, le parece una oportunidad única para la Universidad tener estas ilustres visitas, también es muy importante para los académicos jóvenes de la Facultad de Ciencias y la Universidad, además de ser un éxito de gestión. Entiende el argumento de la cantidad, de hecho cuando lo escuchó lo encontró algo singular, pero teniendo en cuenta que se celebran los cincuenta años de la Facultad de Ciencias y que este Congreso de seguro será espectacular, apoya la moción.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, recuerda que hace unos años atrás sostuvo una discusión con un colega de la Universidad Católica, quién sostenía que los doctorados deberían ser otorgados cuando los postulantes tuviesen un par de artículos aceptados a partir de la tesis. Indica que esto le parecía pésimo, porque no se puede delegar esta función en los comités editoriales de las revistas, por muy buenas que sean; sino que es la Comisión la que los otorga. De acuerdo a eso, plantea que ahora tienen un problema parecido, porque si fuese garantía para obtener el Doctorado Honoris Causa en la Universidad de Chile, tener un Premio Nobel, debieran dárselos a todos. Sin embargo, la diferencia es que estos premios Nobel aceptaron visitarnos.

Manifiesta que nadie duda de lo que ha hecho la Facultad de Ciencias para traer a diez personas tan connotadas, con motivo de celebrar sus 50 años, es fantástico. Sin embargo, aquí se está tratando un tema totalmente distinto y dice relación con a quién se otorga y a cuántos se otorga el Doctorado Honoris Causae de la Universidad de Chile. Señala que le baja el ánimo que estén discutiendo si se lo dan a los diez o no. Sostiene que el problema sugerido por el Decano Aceituno le parece un problema relevante y probablemente les dará qué pensar en el futuro, sobre si tienen que descansar en este reconocimiento para traer gente o para afirmar la identidad de la Institución. Considera que el problema es complejo e indica que aprecia muchísimo que el Decano Patricio Aceituno tenga la valentía de decirlo en voz alta.

El Decano de la Facultad Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, señala que el propósito de la invitación no fue sólo traer a diez Premios Nobel, sino organizar un programa, un Congreso que se va a realizar en la Facultad de Ciencias con cinco sesiones donde participarán estos Académicos, el cual estará abierto a toda la comunidad científica y los estudiantes, no sólo de la Universidad, pero con las limitaciones que significan los espacios.

También se realizará una actividad pública en el Parque Inés de Suarez de Providencia, el cual convocará a más de tres mil quinientos estudiantes de enseñanza media, los que compartirán con los premios nobel en una actividad de difusión. Manifiesta que le parece un estímulo a la investigación y a que surjan nuevos investigadores, aumentando el interés por esta área. Como todos lo saben, la ciencia es el motor que desarrolla los países y sin ciencia los países mueren o se estacan en la pobreza.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet, resalta un elemento que es sustantivo y que tiene que ver con el curriculum vitae de cada uno de los diez postulantes. Por ejemplo, uno de estos científicos demostró que el virus papiloma humano produce cáncer de útero, lo que sin lugar a dudas resulta relevante para la Humanidad.

Dice entender la postura que algunos Decanos han manifestado, y considera valioso que este Consejo pueda reflexionar sobre aquellos temas. También cree que hay una cuestión de número, pero si se analiza uno a uno los antecedentes de los postulantes, se darán cuenta que





sus aportes individualmente considerados de igual forma están en concordancia con lo requerido por el Reglamento respectivo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, felicita a la Facultad de Ciencias por el esfuerzo de tomar y aprovechar esta oportunidad. Señala que le parece interesante tener a estos diez científicos, pero desea que esta instancia pueda ofrecer una perspectiva más grande desde la propia Universidad hacia el país y quizás también hacia Latinoamérica.

El Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez, señala que hay dos elementos que pueden ser útiles para conciliar las posturas esbozadas en este Consejo; por un lado el espíritu por el cual se entregan estos honores y, por otro, el clima de la coyuntura tanto local como internacional. Considera que si se pone el énfasis en el trabajo de la celebración de los cincuenta años de la Facultad de Ciencias a través de los medios, con el fin de mostrar a la ciudadanía lo que ha construido esta Unidad Académica, ese argumento puede mitigar un poco las dudas en relación a cuán pertinente es esta entrega que aparentemente parecer ser cuantitativamente superior. En segundo lugar, se debe aprovechar esta coyuntura para fortalecer a la comunidad científica nacional, pues considera que todas las disciplinas se benefician de un evento de esta naturaleza. Finalmente, señala que si argumentan que con esta actividad van a coronar los cincuenta años de una de las primeras facultades en su tipo en el país, esto puede mitigar las dudas del Decano Patricio Aceituno y otros Consejeros.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, señala que puede darse vuelta el argumento esgrimido por el Sr. Rorrector y por el Decano Patricio Aceituno, es decir, señalándose en este caso qué postulante no merecería tal reconocimiento. Indica que si se piensa bajo esta lógica, en el futuro será más difícil otorgar la distinción Doctor Honoris Cause, pues si no lo hacen a personalidades de reconocidos y objetivos méritos como los propuestos, no sabe a quién sí.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, felicita a la Facultad de Ciencias por la gran iniciativa y le parece que los méritos de las personas no debieran estar en duda. Al respecto le parece extraño que se discuta por el número de distinciones en circunstancias que otorgar estos reconocimientos a aquellos Premios Nobel sólo puede dignificar y dar mayor esplendor a la Universidad de Chile.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, señala que todavía tiene dudas respecto al número postulantes que masivamente recibieran esta distinción. Plantea que a cualquier persona de méritos menores a los propuestos se le otorgaría la distinción Doctor Honoris Causae sin mayor discusión. Sin embargo, señala que no tiene sentido abstenerse en apoyar la posición de la Facultad de Ciencias con los argumentos que se han dado hasta el momento. De manera que indica que levantará la mano a favor, después de haber dicho que se abstendría.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, consulta sobre qué desventaja tiene, en el marco del aniversario de la Facultad de Ciencias, que esta Universidad distinga a diez premios Nobel.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Prorector, Sr. Sergio Jara, señala que votará a favor de los diez postulantes, porque todos ellos tienen méritos para el reconocimiento. Manifiesta que rechazar la proposición de una Facultad en este Consejo es un desaire a las autoridades de esa Unidad Académica y al Consejo que lo propuso, sin embargo, le parece que el punto señalado por el Decano Patricio Aceituno, es un tema relevante, pues si esto se entrega por mérito, entonces debiera otorgarse a todas las personas que poseen mérito en el mundo, en particular a todos los que han sido galardonados con el Premio Nobel; en cambio, la diferencia está en que esta gente viene a visitar a la Universidad.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, señala que según ella la única causa válida para no aprobar esta postulación sería que ésta no cumpliera con lo estipulado en el respectivo Reglamento. Es efectivo que estas personas no han tenido hasta ahora una vinculación con la Universidad de Chile, pero le parece suficiente causa el aporte que efectivamente harán a la Comunidad Científica con su visita y cree que lo seguirán haciendo en el futuro. Reconoce que quizás hubiese sido mejor pensar en una alternativa de reconocimiento menos polémica, pero como ya se ha planteado de esta manera y considerando que esto tendrá un efecto positivo en la Universidad, apoyará la propuesta.

El Vicedecano de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, señala que si estuvieran conociendo solamente el caso del profesor Harald Zur Hausen, que descubrió la relación del Papiloma Humano con el Cáncer Uterino, esto habría pasado sin problemas en el Consejo Universitario pues nadie habría puesto en discusión sus méritos o la vinculación con la Universidad de Chile porque viene a un Congreso. Estima que el problema al parecer son los números, pero señala que no debieran quedar atrapados por este argumento, porque si esto fuera lo relevante sería mejor estudiar una disposición reglamentaria que establezca que la Universidad de Chile no podrá otorgar más de tres Doctorados Honoris Causa a la vez, lo cual considera absurdo. En definitiva, apoya la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, lamenta haber producido tanto ruido con su posición. Señala que no hay ningún tema reglamentario, los merecimientos son claros respecto de cada uno de ellos, pero expresa que se siente incómodo, puesto que una Universidad como aquellas con las que se quieren comparar esta Casa de Estudios, no haría esto. Se trata de una ceremonia en que se entregarán las más altas distinciones que la Universidad puede otorgar y masificarla a su juicio le hace perder un poco el valor.

El Sr. Rector expresa que se trata de una distinción que normalmente es individual, pero también señala que previamente ha habido una masificación de visitas que no son frecuentes. Comparte y agradece la cautela en nombre de la Universidad respecto a su prestigio y dignidad, pero el hecho de que estos Premios Nobel visiten el país ya se trata de gran una oportunidad y un gesto de este tipo tiene el valor de colocar a la Universidad de Chile en un posicionamiento del quehacer científico en el país.

El Sr. Rector somete a consideración de los consejeros la propuesta de otorgar el Doctorado Honoris Causae a estos diez académicos extranjeros, ocho ganadores del Premio Nobel y dos Medallas Fields.

Por unanimidad se aprueba la propuesta.





ACUERDO N°47

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Universitario N° 0015360, de 1979, Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas en la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba por unanimidad la proposición del Sr. Rector de conceder la distinción Doctor Honoris Causae de la Universidad de Chile, a ocho profesores ganadores del Premio Nobel y dos ganadores de la Medalla Fields, los que a continuación se individualizan:

1. Dra. Ada E. Yonath, Premio Nobel de Química año 2009.
2. Dr. Bruce A. Beutler, Premio Nobel de Medicina o Fisiología año 2011.
3. Dr. Cédric Villani, Medalla Fields año 2010.
4. Dr. Efim Zelmanov, Medalla Fields año 1994.
5. Dr. Harald zur Hausen, Premio Nobel de Medicina o Fisiología año 2008.
6. Dr. John B. Gurdon, Premio Nobel de Medicina o Fisiología año 2012.
7. Dr. Martin L. Chalfie, Premio Nobel de Química año 2008.
8. Dr. George F. Smoot, Premio Nobel de Física año 2006.
9. Dr. Gerardus 't Hooft., Premio Nobel de Física año 1999.
10. Dr. William E. Moerner, Premio Nobel de Química año 2014.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Arturo Squella, indica que aprovechando la gran idea de la Facultad de Ciencias de traer a estas personalidades del mundo científico, sugiere que la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones ocupe esta instancia para difundir las actividades de la Universidad.

El Sr. Rector cierra el punto.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, se retira de la sesión del Consejo Universitario.

4.- Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) 2015. Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, señala que este punto lo dividirá en dos temas, que son interesantes no sólo desde el punto de vista del instrumento propiamente tal, sino que respecto de lo que se quiere hacer a futuro respecto de la distribución centralizada de algunos tipos de fondos que van en fomento para la investigación.

Antecedentes Generales

- El Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional fue creado con el presupuesto del año 2011.





- Su financiamiento proviene del aumento de peajes de aranceles correspondientes a programas Postgrado/Postítulo del 2% al 5%.

El modo de distribución de este fondo fue materia de muchas discusiones e indica que cometieron el error de subestimar, en cierta medida, la complejidad que tenía el modelo. Sin embargo, se dieron cuenta sobre la marcha que existe una serie de factores y elementos que inciden en esta distribución, los cuales explicará hoy.

Señala que han sostenido varias reuniones para poder determinar la forma de reparto, pero en definitiva van mantener, para este año, el tipo de distribución que se ha hecho históricamente.

Construcción de algoritmo

- **Monto Basal = 20% del fondo/N° Unidades Académicas**
- **N° Proyectos = 50% del fondo** disponible se distribuye utilizando como indicador el número promedio de proyectos vigentes en el bienio 2013 – 2014/JCE>22H (Factor de eficiencia).
- **Variación Proyectos = El 30% del fondo** disponible se distribuye utilizando como indicador la variación porcentual en el número promedio de proyectos vigentes en cada unidad académica entre los bienios (2011 - 2012) y (2013 - 2014), reconociendo cambios porcentuales hasta de 100% (valores superiores se equiparan a 100%). En el caso de una disminución porcentual, este indicador se considera nulo (0).”
- Fondo Disponible 2015= \$ **1.262.205.000**

Validación de datos de Proyectos

Se envió las bases de cálculo a las unidades para su verificación

Las facultades que revisaron e informaron a la VID su conformidad o discrepancia fueron:

- FAU, Ciencias, Cs. Agronómicas, Cs. Químicas y F., Cs. Sociales, Cs. Veterinarias y P., Derecho, Medicina, ICEI, Filosofía y H, INTA y Odontología.

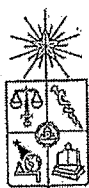
Solicitaron más plazo por viaje:

- IEI

Las que no informaron a la VID conformidad o discrepancia:

- FA, FEN, FCFM, HJJA e INAP.





Comisión de autoridades:

- Vicerrector de Investigación y Desarrollo
- Vicerrectora de Asuntos Académicos
- Decano de la Facultad de Ciencias
- Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias.
- Representante de Facultad de Ciencias Agronómicas.

Aportes posteriores de Decanos:

- Facultad de Ciencia Físicas y Matemáticas
- Facultad de Filosofía y Humanidades

Resultado obtenido

Propuesta de Cálculo PEEI 2015, basado en distribución de 50% número de proyectos, 30% variación y 20% Basal.				
	Aporte basal	Nº Proy	Var. %	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$
FAU	13.286	6.561	57.223	77.070
Artes	13.286	1.756	15.502	30.544
Ciencias	13.286	127.575	10.601	151.463
FCA	13.286	37.340	13.946	64.573
FEN	13.286	2.925	48.937	65.149
FCFM	13.286	252.453	23.052	288.792
FCFCN	13.286	4.383	0	17.670
FCQyF	13.286	51.953	12.295	77.534
FACSO	13.286	18.666	59.424	91.376
FAVET	13.286	6.924	1.415	21.625
Derecho	13.286	486	14.856	28.629
FFyH	13.286	15.261	18.908	47.455
Medicina	13.286	58.431	15.736	87.453
HCUCH	13.286	660	23.109	37.055
INTA	13.286	37.839	668	51.793
Odontología	13.286	4.471	21.393	39.150
INAP	13.286	454	0	13.740
ICEI	13.286	2.466	29.712	45.464
IEI	13.286	500	11.885	25.671
Totales	252.441	631.103	378.662	1.262.205





Base de Cálculo PEEI 2015, basado en distribución de 50% número de proyectos, 30% variación y 20% Basal.

	Total Proyectos						Prom Proy 2013-14	Proy/JCE 2013-14	Valor Corregido	Var %	Var% (corr)	Var%/ Var%corr	Aporte basal M\$	Nº Proy M\$	Var. % M\$	TOTAL M\$
	2009	2010	2011	2012	2013	2014										
FAU	7	7	9	18	26	27	26,5	0,26	6,95	96,3%	0,9630	0,1511	13.286	6.561	57.223	77.070
Artes	6	6	12	11	15	14	14,5	0,13	1,86	26,1%	0,2609	0,0409	13.286	1.756	15.502	30.544
Ciencias	89	95	103	110	126	125	125,5	1,08	135,20	17,8%	0,1784	0,0280	13.286	127.575	10.601	151.463
FCA	44	35	43	55	64	57	60,5	0,65	39,57	23,5%	0,2347	0,0368	13.286	37.340	13.946	64.573
FEN	12	10	7	10	16	15	15,5	0,20	3,10	82,4%	0,8235	0,1292	13.286	2.925	48.937	65.149
FCFM	137	140	168	180	231	252	241,5	1,11	267,53	38,8%	0,3879	0,0609	13.286	252.453	23.052	288.792
FCFCN	6	9	21	25	13	11	12,0	0,39	4,65	0,0%	0,0000	0,0000	13.286	4.383	0	17.670
FCQyF	33	40	54	62	72	68	70,0	0,79	55,06	20,7%	0,2069	0,0325	13.286	51.953	12.295	77.534
FACSO	13	13	16	17	32	44	38,0	0,52	19,78	100,0%	1,0000	0,1569	13.286	18.666	59.424	91.376
FAVET	15	11	19	23	21	22	21,5	0,34	7,34	2,4%	0,0238	0,0037	13.286	6.924	1.415	21.625
Derecho	1	3	3	5	5	5	5,0	0,10	0,52	25,0%	0,2500	0,0392	13.286	486	14.856	28.629
FFyH	23	23	25	41	42	45	43,5	0,37	16,17	31,8%	0,3182	0,0499	13.286	15.261	18.908	47.455
Medicina	116	124	127	160	177	186	181,5	0,34	61,92	26,5%	0,2648	0,0416	13.286	58.431	15.736	87.453
HCUCH	7	8	9	9	12	13	12,5	0,06	0,70	38,9%	0,3889	0,0610	13.286	660	23.109	37.055
INTA	34	34	46	43	50	40	45,0	0,89	40,10	1,1%	0,0112	0,0018	13.286	37.839	668	51.793
Odontología	2	4	13	12	18	16	17,0	0,28	4,74	36,0%	0,3600	0,0565	13.286	4.471	21.393	39.150
INAP	5	1	4	5	3	2	2,5	0,19	0,48	0,0%	0,0000	0,0000	13.286	454	0	13.740
ICEI	3	2	4	8	7	11	9,0	0,29	2,61	50,0%	0,5000	0,0785	13.286	2.466	29.712	45.464
IEI	2	2	2	3	3	3	3,0	0,18	0,53	20,0%	0,2000	0,0314	13.286	500	11.885	25.671
Totales	555	567	685	797	933	956	944,5		668,80		6,3722	1,0000	252.441	631.103	378.662	1.262.205

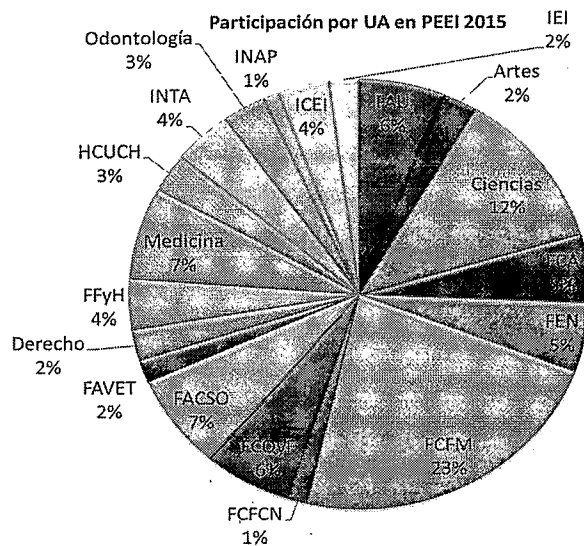
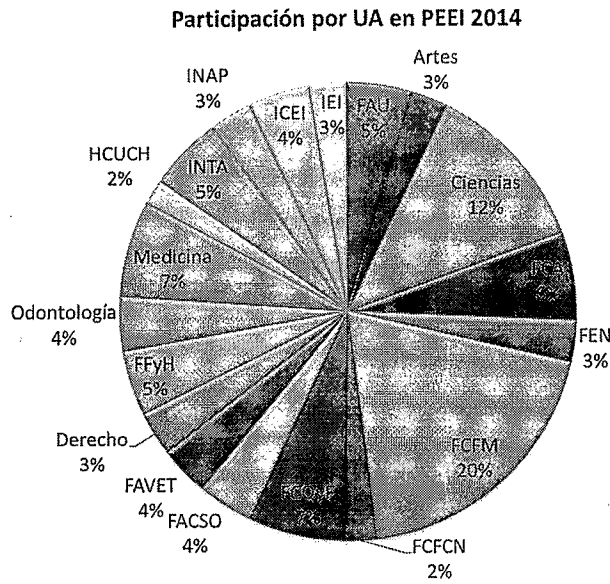
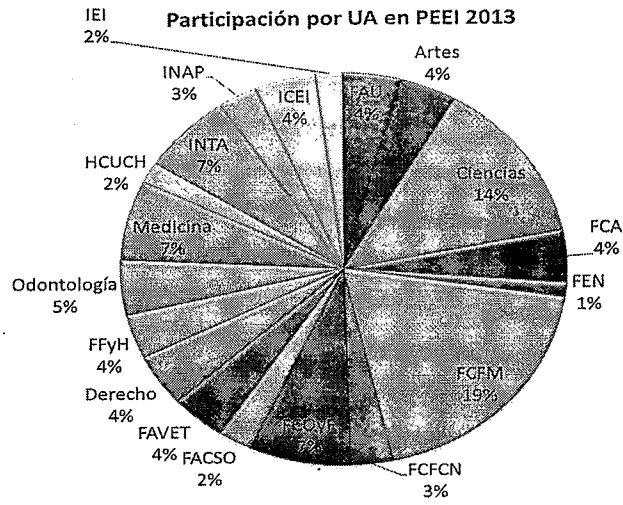
Comparación

	2015	2014	Variación 2014-2015
FAU	\$ 77.070	\$ 52.066	48%
Artes	\$ 30.544	\$ 29.029	5%
Ciencias	\$ 151.463	\$ 138.387	9%
FCA	\$ 64.573	\$ 70.078	-8%
FEN	\$ 65.149	\$ 32.648	100%
FCFM	\$ 288.792	\$ 220.566	31%
FCFCN	\$ 17.670	\$ 24.711	-28%
FCQyF	\$ 77.534	\$ 77.500	0%
FACSO	\$ 91.376	\$ 44.845	104%
FAVET	\$ 21.625	\$ 39.570	-45%
Derecho	\$ 28.629	\$ 35.672	-20%
FFyH	\$ 47.455	\$ 52.184	-9%
Medicina	\$ 87.453	\$ 77.160	13%
HCUCH	\$ 37.055	\$ 20.511	81%
INTA	\$ 51.793	\$ 59.712	-13%
Odontología	\$ 39.150	\$ 42.516	-8%
INAP	\$ 13.740	\$ 34.081	-60%
ICEI	\$ 45.464	\$ 48.672	-7%
IEI	\$ 25.671	\$ 30.092	-15%
Totales	\$ 1.262.205	\$ 1.130.000	



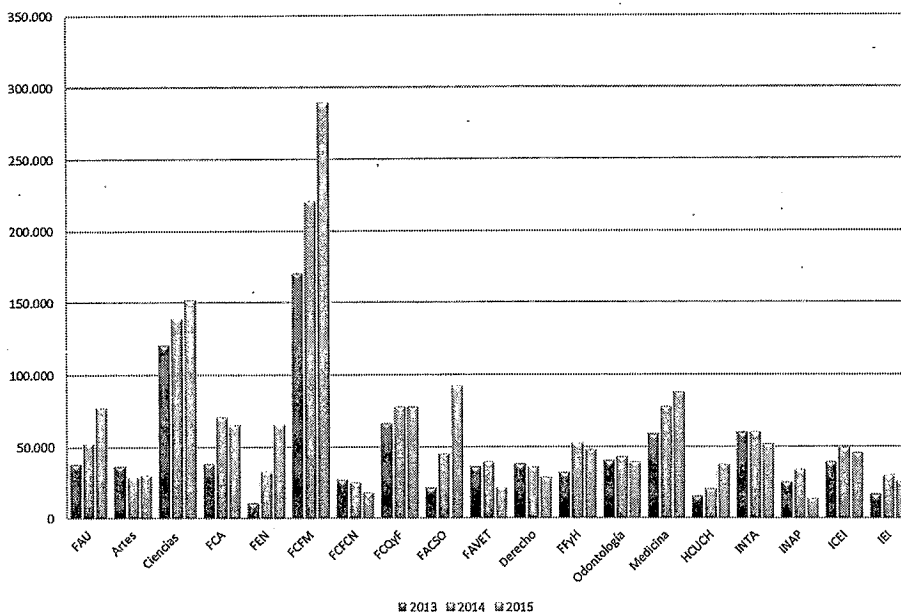


ALGUNOS ANÁLISIS 2013-2015

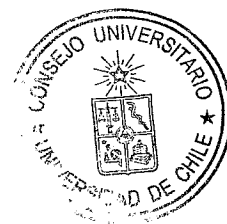
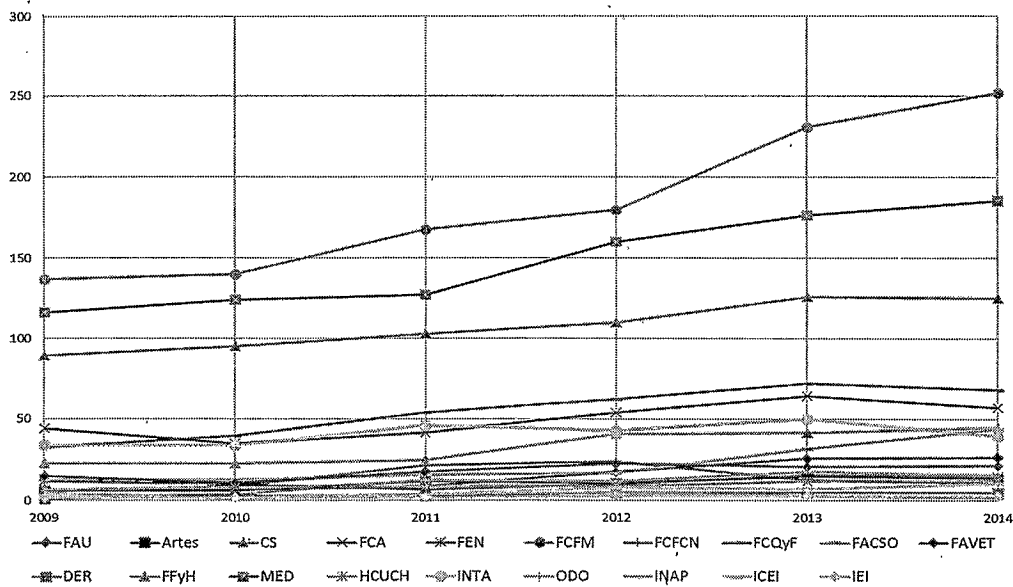




Montos por PEEI por facultad 2013-2015

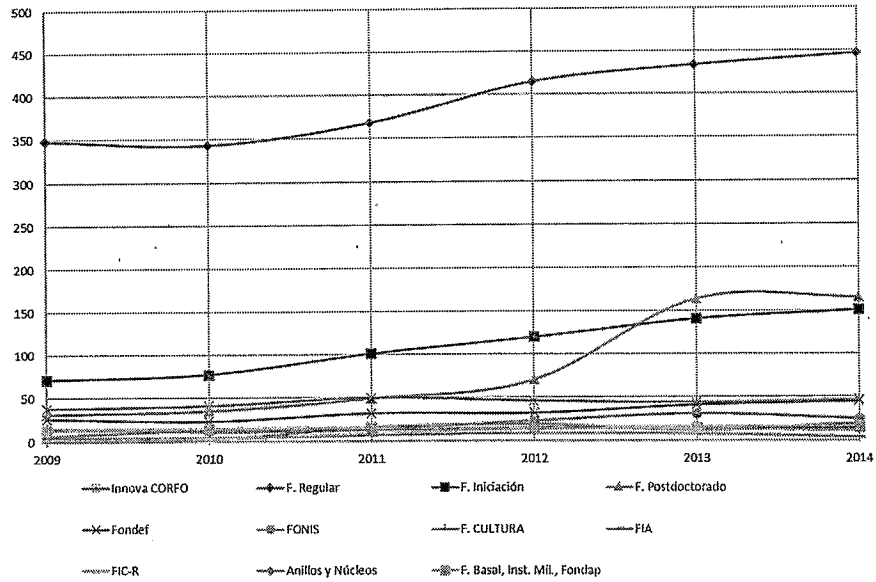


Evolución En El Número de Proyectos por Facultades considerados en el PEEI 2009-2014

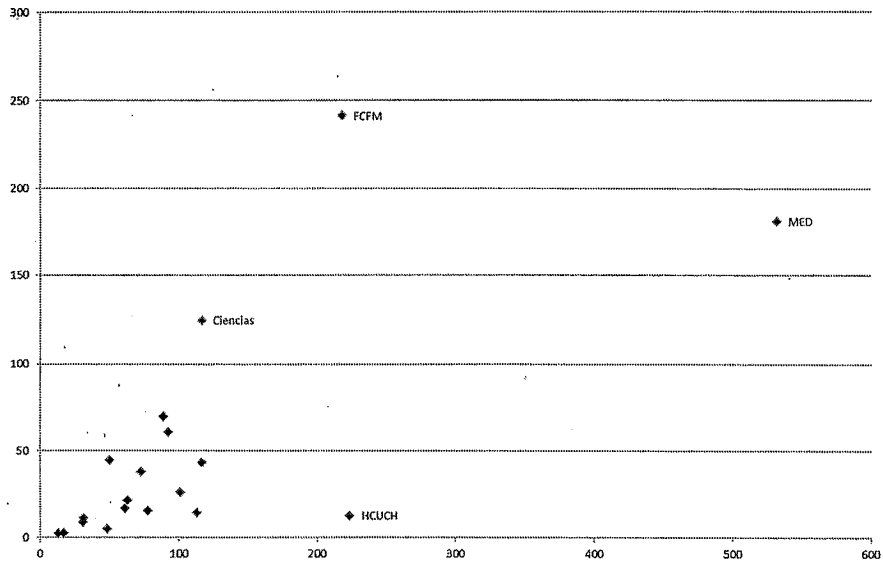




Evolución de n° de proyectos PEEI 2009-2014, según concursos

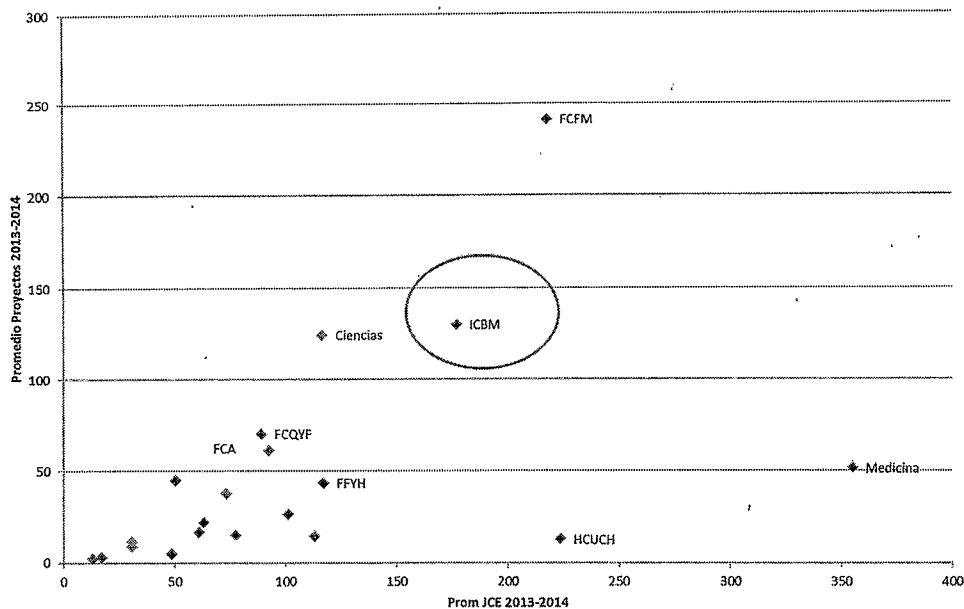


Relación entre el promedio de Proyectos y la JCE por unidad académica 2015





El Factor de subunidades en la relación entre el promedio de Proyectos y la JCE por unidad académica 2015



Propuesta

- Se propone al Consejo Universitario aprobar la distribución presupuestaria para 2015 presentada hoy, de acuerdo a los criterios usados históricamente.
- Se propone generar una comisión formada por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, más 3 decanos designados por el Consejo Universitario, que elabore una propuesta de distribución diferente para el año 2016.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, recuerda que en la génesis de este mecanismo de distribución hubo una larga discusión respecto a un tema que ya ha planteado en su presentación el Vicerrector Salazar. El asunto decía relación, por una parte, con la necesidad de contar con políticas que fomentaran el desarrollo de las áreas más débiles y, por otro, que era menester impulsar el objetivo del fondo, a saber: premiar y reconocer a las Unidades que estaban avanzando de mejor forma.

El Decano de la Facultad Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, comparte lo que acaba de decir el Decano Patricio Aceituno. Recuerda que son una Universidad compleja. Existen facultades que tienen más de 100 académicos o sobre 100 jornadas completas equivalentes, pero en cantidad de proyectos poseen un número de 26, o sea, tienen mucho que crecer todavía. Comenta que se ha hecho la siguiente pregunta: ¿por qué no crecen estas Unidades Académicas si el capital humano existe? Al respecto señala que algunas facultades están trabajando fuertemente en ello, y se observa de manera clara en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; en el INTA; en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, donde el número de académicos es casi





parecido al número de proyectos en el período 2013- 2014. Es decir, están cercano a un proyecto por académico y, por tanto, encontrando el límite porque están siendo lo más eficientemente que pueden ser.

Cree que una Universidad que habla y tiende a la excelencia, no lo demuestra con estas cifras, pues lo ideal es que si existen dos mil setenta y un jornadas completas equivalentes a 22 horas o superior, deberían contar con al menos dos mil proyectos de investigación. Plantea que finalmente las facultades que se ven castigadas son aquellas que han hecho bien la tarea.

El Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan, señala estar de acuerdo con los conceptos generales recién presentados. Plantea que comparte, en su dominio profesional y académico, el uso de la eficiencia como un indicador y el número de proyectos, pero debe entenderse que bajo el funcionamiento del sistema chileno el número de proyectos por jornadas equivalentes es un indicador bastante restringido de la calidad de la actividad académica y sirve para algunas cosas, pero no para otras.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, saluda el ejercicio del Vicerrector Flavio Salazar en la consecutivas presentaciones respecto a cómo se hace la distribución, agradece la transparencia y la seriedad en el trabajo que han realizado. Indica que han hecho un esfuerzo por tener una mayor cantidad de proyectos, por ejemplo, ahora en los Fondecyt regulares presentaron trece proyectos, de los cuales pueden ganar tres o cuatro. En el Proyecto Fondecyt presentaron 26, ¿pero qué se hace con el resto? La verdad es que no alcanzan los recursos para asignar a los buenos proyectos un concurso y con ello estimular a los jóvenes académicos.

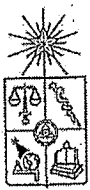
El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, quería recordar al Decano Manuel Kukuljan que están hablando de un programa especial que está destinado a la investigación y que es el programa de estímulo a la excelencia institucional. Plantea que hay otros programas, en los cuales otras facultades tienen una mayor capacidad para acceder a esos fondos. En el resto, reconoce todo el potencial y la excelencia que posee la Facultad de Medicina.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, señala que en primer lugar hay que reconocer que este programa constituye un estímulo a las facultades que están bien posicionadas en la investigación. Sin embargo, hay un delta que es un indicador relativo a la propia Facultad o Instituto; el cual constituye un premio a la competencia consigo mismo y, por lo tanto, está en manos de esa Unidad Académica mejorar.

Como segundo punto, comenta que acaba de sugerirle a la Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet, construir una tabla para tener un panorama completo acerca de cómo están como Universidad. Pues si a un lado de esta información por Facultad, se agrega el panorama en docencia, recién allí se verá si los números calzan o no, es decir, si la explicación de la calificación de un 92% con nota tres se debe a que el instrumento mostrado en un punto anterior es muy laxo o se debe a que son muy buenos.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, señala que le parece que hay facultades con perfiles distintos, incluso también ocurre con carreras dentro de





una misma Unidad Académica. Indica que en el caso de su Facultad, las carreras de Arquitectura y Diseño tienen un perfil donde es muy importante el tema de la creación y no solamente el de investigación. Entonces, para este caso concreto, no podría tener como modelo a la Facultad de Ciencias, en el entendido que todos sus académicos de jornada completa equivalente tuviesen un proyecto financiado por Fondecyt u otros como se han mencionado.

Estima conveniente separar los ámbitos y ahí liga este punto con la mirada macro que tiene el Rector, en relación a los otros instrumentos como es el caso de calificación, en que haría exigible esto a las jornadas de Carrera Ordinaria y no tanto a la Carrera Docente que tienen más bien un perfil como el que ha mencionado sobre proyectos de creación de otro tipo.

Comenta que su Facultad hizo una apuesta, incrementando en un 25% las Jornadas Completas Equivalentes en un periodo anterior de 4 años, principalmente trayendo doctores. En un principio pensaron que era directamente proporcional contar con ellos y el posterior aumento en la productividad en cuanto a ganar proyectos o realizar publicaciones, lo que sin embargo hasta el momento no ha sucedido.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, dice no dudar de las buenas intenciones de quienes generaron este instrumento. En cierto sentido, ve la necesidad de impulsar los elementos de productividad científica que los posicionen en una competencia externa que evalúa o valora ese tipo de situaciones.

Plantea que estos fondos salen de toda la Universidad, es decir, corresponden a recursos de otras actividades que no son investigación y lo que están midiendo como productividad es la capacidad de la Facultad de ganar proyectos, por tanto, en sí mismas ya están siendo premiadas.

Señala que deben proponer un instrumento que fomente un salto, pero en cada una de las facultades de acuerdo a sus propias realidades, obteniendo resultados que van a beneficiar a toda la Universidad y bajo un crecimiento más homogéneo. Se quiere excelencia, pero los instrumentos internos tienen que tender a fomentarla, no sólo a los que están bien, sino que también permitan un avance a las Unidades subdesarrolladas. En ese sentido, plantea que debieran discutir una distribución que tome en cuenta otros factores.

La Vicedecana de la Facultad de Derecho, Sra. Maricruz Gómez de la Torre, comenta que analizar estos datos es bastante dramático para la Facultad de Derecho. Sin embargo, sí se tuviera a 260 profesores sentados investigando, de ser la primera Facultad de Derecho en Chile pasarían a ser la última, porque tienen que compatibilizar necesariamente la investigación con la docencia. Cree que para un mejor análisis, se deben ponderar estos dos ámbitos.

Al respecto también agrega que la mayoría de los docentes en su Facultad tienen doce horas, recién están implementando una política para aumentarlas a 44 horas y así mejorar la investigación. Indica que, pese a sus malos resultados, siguen siendo la primera carrera de la Universidad de Chile en ser elegida como primera opción por los estudiantes, por tanto, es mejor mirar las cosas en un sentido más amplio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, manifiesta que ha escuchado atentamente las intervenciones, pero nadie se ha preocupado de





que el punto de partida no fue igual para todos. En este sentido la carrera es a un mismo final, pero resulta que unos partieron antes y además tuvieron la posibilidad de tener un trabajo previo. Concuera con lo expuesto por el Vicerrector Flavio Salazar, respecto a que es fundamental revisar este y otros modelos, para que la Universidad pueda equilibrar el crecimiento de su conjunto, analizando con mayor solidaridad este tema.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, plantea que es necesario modificar y estudiar este modelo, porque las oportunidades que tienen las diversas áreas del conocimiento de la Universidad son totalmente distintas (Coloca como ejemplo la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias). Estima conveniente realizar los ajustes necesarios en aras de otorgar oportunidades similares a todas las áreas del conocimiento.

El Sr. Rector expresa la necesidad de enfrentar el tema acerca de cómo se premia a quien lo ha hecho bien, permitiendo que siga avanzando, pero al mismo tiempo evitando que sólo el rico se haga más rico. También se refiere a lo expuesto por la Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, toda vez que no se entiende una comparación cuando las oportunidades son tan dramáticamente distintas.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, señala que está pendiente la formación de una comisión y quería proponer que esta sea conformada precisamente por Decanos de distintas áreas.

El Sr. Rector indica que habría que tomar dos decisiones: la primera dice relación con aprobar o no la propuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo en términos de la distribución expuesta; y la segunda con la eventual configuración de una comisión encargada de estudiar modelos alternativos de distribución.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros la propuesta de distribución presupuestaria correspondiente al Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional, conforme al detalle presentado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

La propuesta se aprueba con catorce votos a favor y una abstención.

“ACUERDO N°48

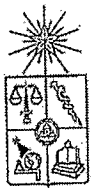
El Consejo Universitario acuerda aprobar la distribución presupuestaria del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional, PEEI – 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Para el 2015 los recursos disponibles para este Programa, estimados en M\$ 1.262.205, provienen del aumento de 2% a 5% del peaje central a los ingresos por aranceles de actividades de postgrado y postítulo.

El monto a transferir a cada unidad académica se calcula del modo siguiente:

- a) Aporte basal. El 20% del total de los recursos disponibles se repartirán en forma uniforme entre las 19 unidades académicas (M\$ 13.286 c/u), de modo de asegurar un mínimo que permita desarrollar actividades en el marco del objetivo general**





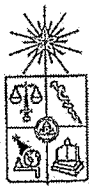
propuesto.

- b) Aporte por nivel de actividad en investigación, innovación y creación artística entre un 50% del total de los recursos disponibles. Se propone distribuir un porcentaje mayoritario del total de los recursos disponibles utilizando como indicador del nivel de actividad en estas áreas el promedio de proyectos vigentes en el bienio 2013-2014, considerando las siguientes líneas: *Fondecyt Regular, Fondecyt de Iniciación, Fondecyt Postdoctorado, Fondef, Innova - Corfo, Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (FONIS), Fondo de Desarrollo de las Artes (Fondart-Fondo de Cultura), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), CONAF y Fondo de Protección Ambiental de CONAMA. Adicionalmente se consideran los proyectos asociativos de carácter mediano (Proyectos Anillos y Núcleos Milenio) y grandes (Fondos Basales, Fondap, Institutos Milenios) con fecha corte a octubre de 2014 (excepto Iniciación, Postdoctorado y FONIS), los cuales se contabilizarán en la unidad a la cual pertenece el director del proyecto respectivo.*

En el cálculo se incorpora un factor de eficiencia, que pondera por tamaño de la unidad su producción investigativa, definida como el promedio de proyectos vigentes por jornada completa equivalente de nombramientos académicos de 22 horas o más. La fuente de la información de las JCE corresponde a SISPER de la Unidad de Análisis Institucional.

- c) Aporte por crecimiento en la actividad de investigación innovación y creación artística. Un porcentaje de 30% del total de los recursos disponibles se distribuirá utilizando como indicador la variación porcentual del promedio de proyectos vigentes entre los bienios 2011-2012 y 2013-2014. El hecho que se reconozca de la misma forma la variación porcentual en el nivel de actividad entre unidades de muy distinto tamaño es coherente con una política que busca incentivar el desarrollo de la investigación y creación artística en unidades con un menor desarrollo en estas áreas, y por lo tanto con un mayor potencial de crecimiento.





A partir de lo anterior se ha calculado la propuesta de distribución de los recursos.

Propuesta de Calculo PEEI 2015, basado en distribución de 50% número de proyectos, 30% variación y 20% Basal.																
	Total Proyectos						Prom	Proy/JCE	Valor	Var	Var%	Var%/	Aporte	Nº Proy	Var. %	TOTAL
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2013 - 14	2013 - 14	Corregido	%	(corr)	Var%corr	M\$	M\$	M\$	M\$
FAU	7	7	9	18	26	27	26,5	0,26	6,95	96,3%	0,9630	0,1511	13.286	6.561	57.223	77.070
Artes	6	6	12	11	15	14	14,5	0,13	1,86	26,1%	0,2609	0,0409	13.286	1.756	15.502	30.544
Ciencias	89	95	103	110	126	125	125,5	1,08	135,20	17,8%	0,1784	0,0280	13.286	127.575	10.601	151.463
FCA	44	35	43	55	64	57	60,5	0,65	39,57	23,5%	0,2347	0,0368	13.286	37.340	13.946	64.573
FEN	12	10	7	10	16	15	15,5	0,20	3,10	82,4%	0,8235	0,1292	13.286	2.925	48.937	65.149
FCFM	137	140	168	180	231	252	241,5	1,11	267,53	38,8%	0,3879	0,0609	13.286	252.453	23.052	288.792
FCFCN	6	9	21	25	13	11	12,0	0,39	4,65	0,0%	0,0000	0,0000	13.286	4.383	0	17.670
FCQyF	33	40	54	62	72	68	70,0	0,79	55,06	20,7%	0,2069	0,0325	13.286	51.953	12.295	77.534
FACSO	13	13	16	17	32	44	38,0	0,52	19,78	100,0%	1,0000	0,1569	13.286	18.666	59.424	91.376
FAVET	15	11	19	23	21	22	21,5	0,34	7,34	2,4%	0,0238	0,0037	13.286	6.924	1.415	21.625
Derecho	1	3	3	5	5	5	5,0	0,10	0,52	25,0%	0,2500	0,0392	13.286	486	14.856	28.629
FfYH	23	23	25	41	42	45	43,5	0,37	16,17	31,8%	0,3182	0,0499	13.286	15.261	18.908	47.455
Medicina	116	124	127	160	177	186	181,5	0,34	61,92	26,5%	0,2648	0,0416	13.286	58.431	15.736	87.453
HCUCH	7	8	9	9	12	13	12,5	0,06	0,70	38,9%	0,3889	0,0610	13.286	660	23.109	37.055
INTA	34	34	46	43	50	40	45,0	0,89	40,10	1,1%	0,0112	0,0018	13.286	37.839	668	51.793
Odontología	2	4	13	12	18	16	17,0	0,28	4,74	36,0%	0,3600	0,0565	13.286	4.471	21.393	39.150
INAP	5	1	4	5	3	2	2,5	0,19	0,48	0,0%	0,0000	0,0000	13.286	454	0	13.740
ICEI	3	2	4	8	7	11	9,0	0,29	2,61	50,0%	0,5000	0,0785	13.286	2.466	29.712	45.464
IEI	2	2	2	3	3	3	3,0	0,18	0,53	20,0%	0,2000	0,0314	13.286	500	11.885	25.671
Totales	555	567	685	797	933	956	944,5		668,80		6,3722	1,0000	252.441	631.103	378.662	1.262.205

Anexo N° 1: Bases de Cálculo

En este anexo se presenta la información utilizada para el cálculo de los indicadores de desempeño, que fue sometida a revisión por las unidades académicas hasta el día viernes 23 de octubre de 2015.





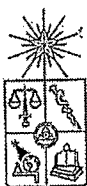
Tabla 2: Número de proyectos vigentes en el periodo 2009 – 2014. Fuente: SEPA-VID

	Fondacyt Regular						Fondacyt Iniciación						Fondacyt Postdoctorado						FONDEF					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FAU	6	6	5	7	8	7	0	1	2	4	8	11	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
Artes	3	2	2	3	6	6	2	2	1	2	1	1	1	0	0	1	4	4	0	0	0	0	0	0
Ciencias	67	71	69	74	74	74	11	11	12	13	9	6	5	5	10	11	32	34	1	1	2	2	3	2
FCA	5	3	4	6	9	9	4	2	3	5	6	11	2	3	1	1	5	5	8	7	9	9	8	8
FEN	7	5	3	7	7	7	1	1	0	0	2	3	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	2	1
FCFM	77	75	86	101	112	121	22	25	30	26	34	35	11	11	15	18	43	43	8	6	9	6	12	15
FCFN	3	3	3	2	1	2	0	2	3	3	1	1	0	0	0	0	1	1	2	2	2	1	0	0
ECOV	28	33	39	44	42	39	3	3	5	5	8	7	0	1	5	8	14	14	0	0	0	0	1	1
FACSO	8	9	13	12	15	24	2	2	2	2	4	6	1	0	1	2	8	8	0	0	0	0	3	2
FAVET	9	7	9	9	8	7	2	0	4	6	5	7	0	0	0	1	2	2	1	1	1	1	2	4
Derecho	1	1	0	2	2	3	0	1	2	2	2	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
ESM	15	15	16	23	22	20	4	5	6	11	11	13	3	3	1	4	9	9	0	0	0	0	0	0
Medicina	75	79	83	90	88	92	18	17	18	24	29	35	6	9	10	16	30	30	5	4	4	9	5	9
HCUCH	6	4	5	6	7	6	1	2	1	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTA	28	25	28	25	25	18	1	1	2	3	4	3	0	2	5	7	11	11	1	1	4	3	4	2
Odontología	2	2	2	2	3	7	0	2	7	7	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INAP	4	1	1	0	1	1	0	0	3	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICEI	2	1	0	1	2	2	0	0	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IEI	2	1	0	1	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	348	343	368	415	434	447	71	77	101	120	141	151	31	35	49	70	164	166	26	23	32	32	41	45

[*]Nota: FONDEF no incluye proyectos VIU

	Innova - CORFO						FONIS						FONDART						FIA					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FAU	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	4	5	0	0	0	0	0	0
Artes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	4	3	0	0	0	0	0	0
Ciencias	3	4	6	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FCA	21	16	12	13	13	9	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	2	4	5	5	3
FEN	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FCFM	4	8	12	12	13	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
FCFN	1	2	4	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ECOV	2	3	5	5	6	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FACSO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
FAVET	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	4	3	1
Derecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0
Medicina	1	1	2	1	3	3	6	9	6	17	19	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HCUCH	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTA	3	3	5	3	5	6	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	0	0	0	0	0	0	0	0	4	3	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INAP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICEI	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6	3	7	0	0	0	0	0	0
IEI	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	38	41	50	46	44	47	6	13	14	23	31	25	0	2	16	19	12	20	5	4	7	9	8	4





	CONAF						FPA - CONAMA					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
FAU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1
FCA	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	2	1
FEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FCFM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FCFCN	0	7	9	14	8	5		1	1	0	1	1
ECOVIC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FACSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FAVET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
Derecha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEyA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HCUCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Odontología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INAP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICEI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IEI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	7	9	16	11	6	0	1	1	2	4	3

Anexo N°2: Cálculo de Asignación del PEEI: Porcentaje A = 55%; Porcentaje B = 25%; Basal= 20%

El modelo general de cálculo del PEEI se basa en una distribución porcentual de los recursos según la siguiente tabla:

Monto y su Distribución		
Factor	Porcentaje	Monto
Basal	20%	\$ 252.441
N° Proyectos	50%	\$ 631.102
Variación en proyectos	30%	\$ 378.662
Total		\$ 1.262.205

1. Los \$252.441 correspondientes al 20% de monto total basal son divididos en 19 unidades académicas, dando \$13.286 para cada una.
2. Posterior a esto, el monto asignado a cada unidad académica por el nivel de actividad en el bienio 2013 – 2014 se calcula como el producto entre el total disponible a repartir por ese indicador (M\$ 631.102) y el número promedio de proyectos de esa unidad en el bienio, dividido por la suma de los promedios de proyectos para todas las unidades académicas.





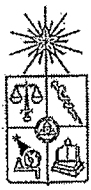
Se considera como factor de eficiencia (E) el número promedio de proyectos en el bienio 2013 – 2014 por JCE de nombramientos académicos de 22 horas o más. El número promedio de proyectos se corrige multiplicándolo por el factor de eficiencia. Si ésta fuera la misma en todas las unidades académicas la distribución de recursos sería igual a la indicada en el escenario 1. El monto asignado a cada unidad académica por el nivel de actividad en el bienio 2013 – 2014 se calcula como el producto entre el total disponible a repartir por ese indicador (M\$ 631.102) y el número promedio de proyectos de esa unidad en el bienio, corregido por el factor de eficiencia E, dividido por la suma del número promedio de proyectos corregidos por el respectivo factor de eficiencia E, para todas las unidades académicas.

El monto asignado a cada unidad académica por la variación porcentual en el número de proyectos entre los bienios (2011-2012) y (2013-2014) se calcula como el producto entre el total disponible a repartir por ese indicador (M\$ 378.662) y la variación porcentual corregida en el promedio de proyectos de esa unidad, dividido por la suma de las variaciones porcentuales corregidas de todas las unidades académicas.

Anexo N°3: Jornadas Completas Equivalentes por Unidad Académica

Número de Jornadas Completas Equivalentes >=22 horas					
Unidad	2011	2012	2013	2014	Pr.13-14
FAU	75	83	98	104	101
Artes	103	105	109	117	113
Ciencias	114	120	118	115	117
FCA	81	89	94	91	93
FEN	74	75	79	76	78
FCFM	209	217	214	222	218
FCFCN	29	30	31	31	31
FCQyF	88	92	89	89	89
FACSO	58	67	71	75	73
FAVET	61	62	61	65	63
Derecho	46	52	51	46	49
FFyH	113	119	117	117	117
Medicina	517	540	523	541	532
HCUCH	268	304	245	202	224
INTA	52	55	51	50	51
Odontología	48	61	57	65	61
INAP	11	13	13	13	13
ICEI	28	29	30	32	31





IEI	18	18	17	17	17
Fuente: SISPER, Unidad de Análisis Institucional					

Anexo N°4: Comparación 2014-2015

	2015	2014	Variación 2014-2015
FAU	\$ 77.070	\$ 52.066	48%
Artes	\$ 30.544	\$ 29.029	5%
Ciencias	\$ 151.463	\$ 138.387	9%
FCA	\$ 64.573	\$ 70.078	-8%
FEN	\$ 65.149	\$ 32.648	100%
FCFM	\$ 288.792	\$ 220.566	31%
FCFCN	\$ 17.670	\$ 24.711	-28%
ECQVE	\$ 77.534	\$ 77.500	0%
FACSO	\$ 51.376	\$ 44.845	104%
FAVET	\$ 21.625	\$ 39.570	-45%
Derecho	\$ 28.629	\$ 35.672	-20%
EECH	\$ 47.455	\$ 52.184	-9%
Medicina	\$ 87.453	\$ 77.160	13%
HCUCH	\$ 37.055	\$ 20.511	81%
INTA	\$ 51.793	\$ 59.712	-13%
Odontología	\$ 39.150	\$ 42.516	-8%
INAP	\$ 13.740	\$ 34.081	-60%
ICEI	\$ 45.464	\$ 48.672	-7%
IEI	\$ 25.671	\$ 30.092	-15%
	\$ 1.262.205	\$ 1.130.000	

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros la propuesta de formación de una Comisión para estudiar alternativas de distribución de fondos respecto al Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, señala que esto ya se discutió en una Comisión Conjunta entre la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Por tanto, no ve inconveniente de que este asunto siga analizándose de aquella forma.

El Sr. Rector manifiesta que lo que está proponiendo la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, es el establecimiento de una comisión que se dedique a estudiar los factores involucrados en este asunto y dar a conocer qué otras variables se pueden considerar, pero no será una instancia que tome decisiones, configurándose como insumo valioso para traer ideas a la Comisión Conjunta del Consejo Universitario.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, señala que la comisión que están proponiendo estaría compuesta por la Vicerrectora de Asuntos Académicos, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, más decanos. El fin de esta comisión es generar una propuesta, que luego sea aprobada por las instancias universitarias correspondientes, con miras a cambiar o mantener el instrumento de distribución de recursos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas propone como integrante de esta comisión de estudio, al Decano Víctor Cifuentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, se excusa de integrar dicha comisión.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, propone al Decano Roberto Aceituno.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Arturo Squella, propone al Decano Patricio Aceituno.

El Director Adjunto del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sr. Patricio Peirano, propone a la Directora Verónica Cornejo.

El Sr. Rector somete a votación de los Consejeros la propuesta para crear una Comisión de Estudio con las características e integrantes anteriormente mencionados.

La propuesta es aprobada con catorce votos a favor y uno en contra.

“ACUERDO N°49

Se acuerda designar al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno; y a la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; quienes, junto al Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Enrique Manzur; integrarán una Comisión encargada de estudiar alternativas de distribución de fondos para el año 2016, respecto del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional”.

El Sr. Rector cierra el punto:

5.- Primer año de funcionamiento de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, señala que el primero de octubre del año 2014 se decretó la creación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, y al haber transcurrido ya un año, han querido hacer una presentación sobre lo que significa esta instancia para la Universidad y la comunidad nacional.

Explica que esta Vicerrectoría nació del impulso del Rector Víctor Pérez y el ex Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Propósito de la Exposición

1. Presentación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios
2. Exponer los lineamientos de la VAEC
3. Mostrar los avances a la fecha
4. Presentar los desafíos

La Educación Universitaria supeditada a los méritos de quien la cursa. (SOCIEDAD EQUITATIVA)

La Universidad ofreciendo las condiciones para un óptimo desarrollo académico, independiente de la carrera o del campus que acoga al estudiante y también de quien sea el mismo. (UNIVERSIDAD EQUITATIVA)

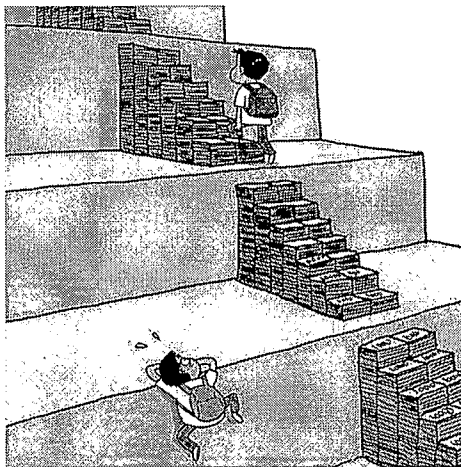
Los estudiantes interactuando en los campus Universitarios, beneficiándose con una experiencia de crecimiento (No como un factor de riesgo). (CALIDAD DE VIDA)

Centro en la persona

- La Universidad de Chile como un agente transformador de los ciudadanos a través de sus Políticas de Equidad e Inclusión Educativa.
- La Equidad e Inclusión de personas antes no consideradas en la educación superior, aportan a la Diversidad en los Campus, lo cual constituye un valor intrínseco.
- Estas políticas finalmente le permiten a nuestra Comunidad.

-La renovación de sus liderazgos

-La expansión del universo social





¿Qué son los asuntos estudiantiles y comunitarios?

- Compromiso con un desarrollo inclusivo de los estudiantes
- Valorización de la diversidad y de la equidad en función de la excelencia
- Trabajo colaborativo en redes internas y externas
- Procesos articuladores de soporte para la Vida Universitaria

Áreas VAEC

- Deporte y Actividad Física
- Bienestar Estudiantil
- Equidad e Inclusión
- Salud Estudiantil

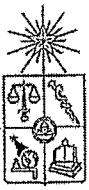
Asuntos estudiantiles y comunitarios en cifras



El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, explica que un tema sobre el que quisiera profundizar, es el trabajo que se está realizando con los Directores de Asuntos Estudiantiles en las Unidades Académicas. Señala que se está trabajando de varias maneras y desea destacar al menos dos: la creación de la Comisión de Discapacidad que localmente está viendo los problemas y dificultades que cada unidad presenta, y por otro lado, se ha planteado editar una guía técnica de las Direcciones de Asuntos Estudiantiles.

Agrega que la situación de los asuntos estudiantiles en cada facultad o instituto es diversa,





no existe una uniformidad, incluso hay unidades que no poseen una dirección estudiantil. Los trabajos que realizan los directores, las asistentes sociales y los psicólogos tampoco es homogéneo, por lo tanto es difícil que exista una mirada común en este asunto.

Algunas de las metas que se han propuesto, como ya ha mencionado, es el desarrollo de una guía técnica de asuntos estudiantiles, terminar el estudio de calidad de vida, respecto del cual ya cuentan con datos para transformar eso en información, desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva. Respecto a esto último, se está terminando un programa de sexualidad online, que estará disponible no sólo para el estudiante de la Universidad de Chile, sino que estará a disposición también de las Universidades Estatales y de los Establecimientos Educacionales. Asimismo, existe un programa de prevención de alcohol y drogas, y la esta permeabilización de una red de psicólogos que les permita trabajar en línea frente a los problemas de salud mental.

Señala que el tema de género es también un punto que se está abordando desde esta Vicerrectoría. Recalca que todo lo mencionado posee una vertiente académica y, en el fondo, debieran obtener información que les permita trabajar sistemáticamente para transformarla en conocimiento.

Acciones 2015

- Aumento de la oferta de horas
- Introducción del Registro Estadístico
- Remodelación del Servicio Odontológico
- Regularización de Autorización Sanitaria.
- Nivelación remuneraciones Ley Médica
- Adquisición de equipamiento
- Proyecto de Desarrollo Estratégico SEMDA
- Estudio Calidad de Vida
- Guía Técnica Asuntos Estudiantiles
- Programa de Salud Sexual Reproductiva
- Prevención de Alcohol y Drogas
- Red de Psicólogos
- Programa Fortalecimiento Educación Pública SEREMI de Educación - LGM

Desafíos y Proyecciones



Deporte y Actividad Física

- Política Deportiva Institucional
- Desarrollo Plan de Infraestructura
- Deporte triestamental



Equidad e Inclusión

- Vinculación Liceos PACE
- Inclusión Estudiantes con discapacidad
- Asesorías unidades académicas





Bienestar Estudiantil

- Superación enfoque asistencial
- Sistemas de apoyo eficientes y sostenibles e integrados con logros de aprendizaje
- Residencia Universitaria



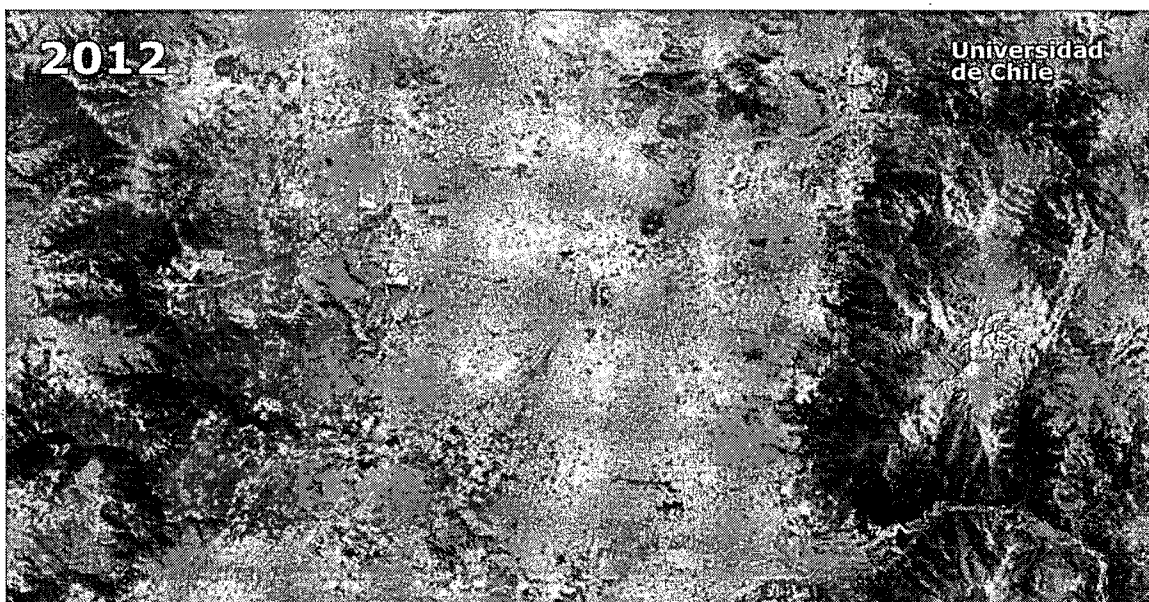
Salud Estudiantil

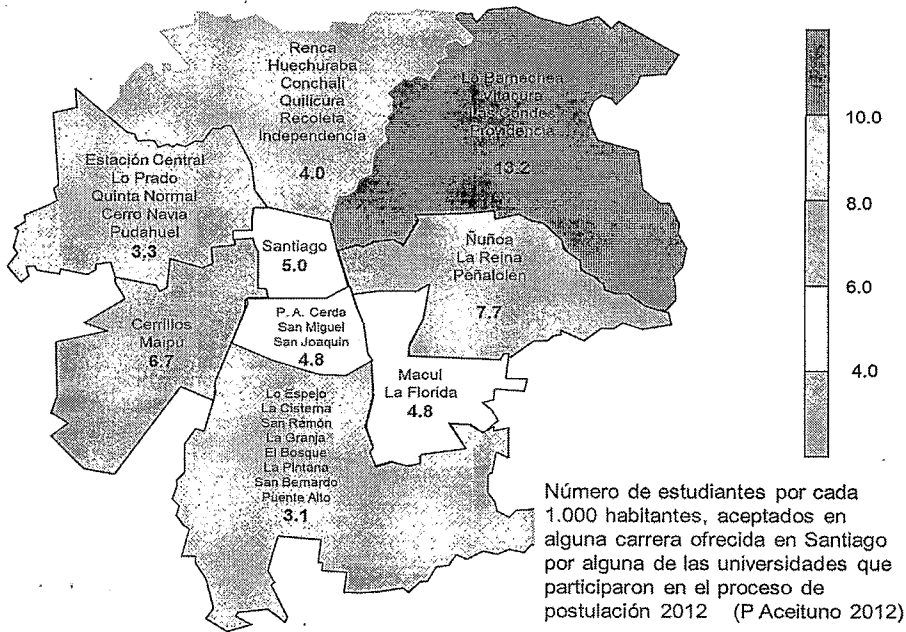
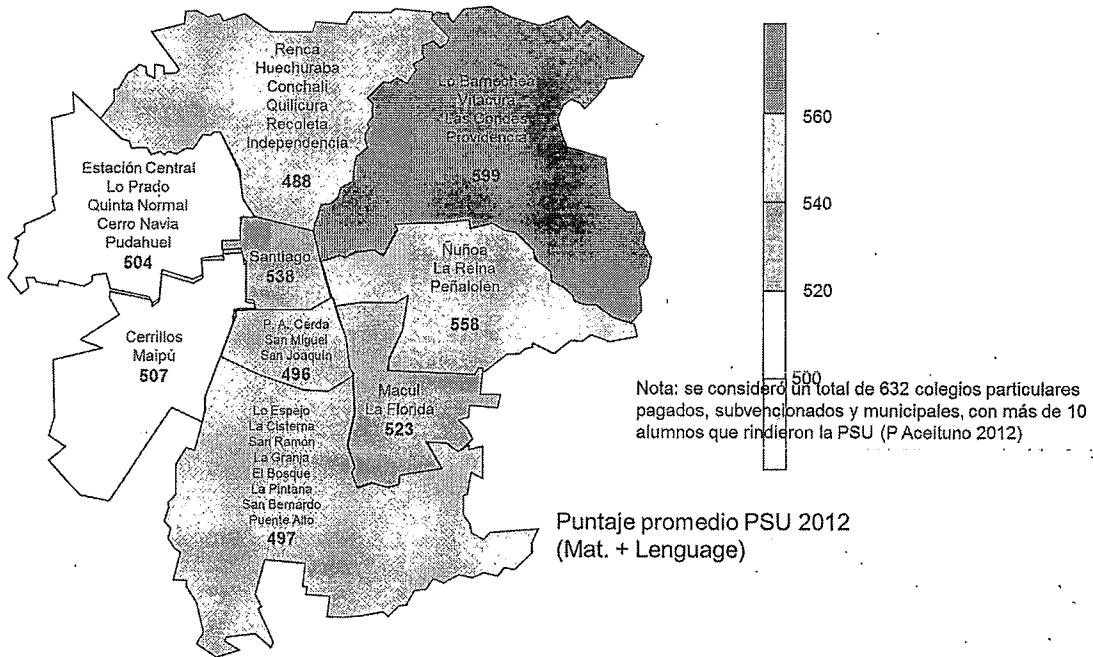
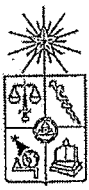
- Programas de Promoción de la Salud
- Estrategia de "Universidades Promotoras de la salud"
- Modernización Modelo de atención e infraestructura
- Creación de la Dirección de Salud Estudiantil

Expone que el proyecto de salud estudiantil es el que más llama la atención, pues su aspiración es poner el foco en la medicina preventiva. Comenta que para alcanzar este desafío, se requiere modernizar el modelo existente. Por ejemplo, en SEMDA no se cuenta con una ficha electrónica y presentan debilidades en otros aspectos de funcionamiento.

El Vicerrector Juan Cortés indica que desea finalizar su presentación con las siguientes imágenes:

La imagen que se muestra a continuación, representa una vista satelital de la ciudad de Santiago y lo indicado en color rojo es la distribución de los estudiantes de la Universidad de Chile.





Estas últimas dos imágenes representan el trabajo presentado por el Decano Sr. Patricio Aceituno en el año 2012, que muestra a la PSU como una herramienta de ingreso a la Universidad, las cuales se corresponden con la primera imagen sobre los hogares de procedencia los estudiantes de esta Institución. A su parecer, esta realidad debiera cambiar, porque en un país donde existen 17 millones de habitantes, sólo están considerando a unos cuantos para formar la elite. Lo que realmente conviene es ampliar la base del universo social y promover la equidad e inclusión, porque la diversidad es un valor en sí mismo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra a los Consejeros.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, comenta que hace muy poco contaron con la visita del Vicerrector Juan Cortés y su equipo, reunión que fue valiosa para conocer a lo que aspira esta Vicerrectoría. Transmite el agradecimiento de sus académicos, considerando que ya se ha asentado la oportunidad para poder realizar un trabajo en conjunto, pues se han dado cuenta que tienen la misma mirada y ocupan el mismo lenguaje.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, se suma a las felicitaciones por la amplitud de las actividades que están realizando y señala que esperan con ansias su visita a la Facultad. Estima, sin embargo, que no enfatizó lo suficiente en la presentación lo relacionado con la actividad cultural. Al respecto indica que en el Campus Sur han creado un centro de cultura que está liderado por el Sr. Oscar Ramírez, Director del Ballet Folklórico Antumapu, a quien le han entregado la tarea de fomentar y descubrir las actividades culturales que les interesan a los estudiantes. Comenta que es impresionante la cantidad de artistas que existen entre los alumnos, desde músicos hasta poetas, quienes no tienen un lugar para expresarse artísticamente, pues no hay una actividad organizada de la Universidad de Chile que fomente ese tipo de actividades. Indica que a ellos les interesa llevar la cultura rural hacia los estudiantes para que la conozcan, y considera importante atraer a filósofos, poetas, músicos; ya que cuando éstos son invitados a presentarse frente a la comunidad universitaria, son muy valorados por los estudiantes, mostrando una mejor convivencia entre los pares.

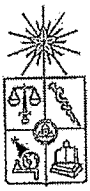
El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, concuerda con el Decano Roberto Neira, en que el ámbito cultural es un área que no está muy bien desarrollada. Señala que en la Unidad de Desarrollo Comunitario trabaja una profesional, Tania Báez, proveniente de la Facultad de Artes, quien está ocupándose del desarrollo artístico, pero reconoce que efectivamente debieran tener una red mucho más potente en este ámbito.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, agradece la presentación y señala que refleja de buena manera el trabajo del año y la coordinación con las distintas unidades. Entiende que es un espacio en desarrollo y que claramente le falta tiempo para consolidarse, pero repara en que no se muestran instancias que incluyan al estudiante común de la Universidad, es decir, pareciera que sólo se han concentrado en el estudiante que tiene problemas de algún tipo, ya sea de discapacidad o socioeconómicos y, en ese sentido aún tiene mucho del enfoque de la antigua Dirección de Bienestar Estudiantil.

Expresa que lo antes dicho es sólo una crítica constructiva, con el fin de incluir en esos desafíos a gran parte del estudiantado, pues es allí donde cabe, por ejemplo, el desarrollo artístico cultural. Por último, señala que los estudiantes de regiones se sentirían un poco ofendidos por los mapas mostrados en la presentación, y en este sentido manifiesta que la inclusión debe tener presente que la Universidad también alberga a estudiantes no provenientes de la Región Metropolitana.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, agrega que ese mapa no sólo refleja la inequidad socioeconómica del estudiantado, sino que demuestra una realidad país que debiera ser erradicada, el centralismo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, felicita al Vicerrector Juan Cortés por la presentación e indica que tuvo hace muy poco la posibilidad de conversar con el equipo que conforma esta Unidad. Al respecto señala que no conocían con exactitud el trabajo que estaba realizando la Vicerrectoría, mas ahora le parece una labor muy digna de destacar y de apoyar en todo lo que se pueda. En este orden de ideas, ofrece la ayuda de su Facultad para asistir en lo que al desarrollo cultural se refiere, buscando políticas o mecanismos para incluir a estudiantes de otras facultades que demuestran interés por esta área.

El Director Adjunto del INTA, Sr. Patricio Peirano, se suma a las felicitaciones por el trabajo realizado y por la presentación expuesta. A propósito de ello, expresa que tiene dos propuestas:

La primera es gestar y promover lo que podrían ser jornadas de puertas abiertas, para que los estudiantes vayan reconociendo no sólo su espacio, disciplina o lugares físicos, sino que también otras realidades, y a la vez aportar en lo que quieren para esta Universidad.

En segundo lugar, facilitar la interacción y conocer también la realidad de las Universidades del CUECH en particular.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, opina que esto constituye un trabajo gigante, les felicita por ello e invita a todos los Consejeros a participar. Señala que le interesó mucho el tema de las instancias promotoras de la salud, y en ese contexto declara que el INTA podría aportar mucho en términos de mejorar la alimentación, como por ejemplo, colaborando en la implementación de huertos saludables en los lugares donde haya espacio.

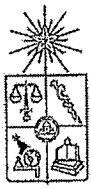
La Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet, celebra el trabajo que está haciendo la nueva Vicerrectoría junto a todo su equipo. Expresa que esta presentación da cuenta de una mirada mucho más holística respecto del desarrollo estudiantil y comunitario en la Universidad. Asimismo, enfatiza que el estudiante de la Universidad de Chile debe ser considerado mediante una política de equidad e inclusión, desde su ingreso, permanencia y egreso.

Agrega que le gustaría trabajar dos temas con el Consejo Universitario, desde la Dirección de Pregrado, los cuales le parecen muy sustantivos:

En primer lugar, comenta que se acaba de terminar un estudio en la Universidad de Chile el cual no se hacía desde el año 2006 y que resume tres cortes de egresados titulados entre los años 2011 al 2014, con una tasa de respuesta sobre el 45%. En este sentido hay muchos mensajes positivos y algunos otros preocupantes, cree que el Consejo es un espacio donde se puede compartir esta información con los Decanos y autoridades de la Universidad.

En segundo lugar, algo que tiene relación con los procesos desarrollados por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, es el PMI que se acaban de adjudicar. Además, plantea que requiere de la ayuda de los Decanos y Decanas presentes para pensar en algunos temas centrales, como lo es la retención. Manifiesta que anualmente, según cifras muy gruesas, todos los años pierden dos mil estudiantes en la Universidad. Al respecto cree que la





retención implica decisiones locales, es decir, también tiene que ver con el tema de movilidad interna, pues lo ideal es otorgarle las facilidades para efectuar cambios dentro de la misma Institución y así no perderlos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, agradece esta estructura que hoy ya está en funcionamiento y felicita a la nueva Vicerrectoría. Comenta que en las Unidades Académicas existen otras actividades e ideas relacionadas con la labor de la Vicerrectoría. Por ejemplo, desde el año 1992, su Facultad realiza trabajos voluntarios veterinarios en el período de verano y que son obras propiamente de los estudiantes. Indica que desea conversar con el Vicerrector Juan Cortés, para ver cómo puede articular también estas actividades y quizás ampliarlo, pues lo que quieren los estudiantes es sentirse útiles en el medio.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, señala que se suma a felicitaciones. Dice sentirse orgulloso del trabajo que ha realizado el Vicerrector Sr. Juan Cortés, y saluda la evolución como Vicedecano de su Facultad a Vicerrector.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, informa que se tiene que retirar de la Sesión y comunica que este es su último Consejo Universitario. Para la próxima sesión se presentará la nueva presidenta de esta Federación, la Srta. Camila Rojas. Agradece a todos por el respeto y la buena convivencia existente, que a veces no es fácil entre los estudiantes y las autoridades. Espera haber cumplido con la responsabilidad a la que se comprometió durante el año y haber sido un aporte en el Consejo.

El Sr. Rector agradece a la Srta. Valentina Saavedra por su participación y aporte en el Consejo Universitario.

El Sr. Rector cierra el punto.

6.- Propuesta de creación del grado de Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional, que impartirá la Facultad de Medicina.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos (S), Sra. Leonor Armanet, señala que a continuación presentará el nuevo programa de Magister en Ocupación y Terapia Ocupacional, que será presentado por el Departamento de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina. Indica que la Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone, entregará mayores antecedentes a este Consejo.

La Directora del Departamento de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone, explica que este programa es presentado por la Facultad de Medicina a través de su Escuela de Postgrado, el cual ha pasado por un proceso de discusión de largo tiempo, siendo presentado a la Comisión Académica del Consejo Universitario el día 4 de septiembre de este año. Al respecto, informa que la comisión hizo una serie de sugerencias muy productivas, tanto a nivel de la propuesta general como de la interacción con otras unidades, así también respecto de la estructura académica del





Programa y su reglamento. Manifiesta que todas las sugerencias fueron tenidas en cuenta en la reformulación que se hizo del programa, materializadas en el documento que ha sido enviado a todos los Consejeros.

Manifiesta su pleno respaldo a la presentación que se hará y que estará a cargo de la Coordinadora del Programa, la Profesora Laura Rueda.

La Profesora Laura Rueda agradece el espacio concedido en esta Sesión del Consejo Universitario y pasa a exponer los antecedentes de esta propuesta.

Antecedentes del Proyecto

- Identificación de la Ocupación como conocimiento fundamental de la profesión.
- 1995 Licenciatura en Ciencia de la Ocupación.
- Ocupación: actividad con sentido nombrada por la cultura, en que la persona participa cotidianamente (COECO, 2007)

Programas de Magíster en Terapia Ocupacional

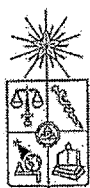
- **A nivel internacional** (desde 1980)
 - Ms/PhD in Occupational Science. The University of Western Ontario, Canada;
 - University North Caroline, USA;
 - University South California, USA;
 - Auckland University of Technology, New Zealand
- **A nivel Nacional** (desde 2005)
 - Universidad Andrés Bello

Fundamentos del Proyecto

- Desarrollo disciplinario internacional
- Escuela con 52 años formando TTOO
- Comité de estudios de Ocupación U de Chile (18 años)
- Desarrollo de líneas de investigación
- Difusión de la disciplina en publicaciones científicas (RECHTO en Chile)

Identificación de la Propuesta





	Programa
Título	Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional
Modalidad	Preferentemente presencial 80% - 20%
Claustro	Se integran académicos del Depto de TO y CO, académicos de otros claustros de la Facultad y profesores visitantes
Autoevaluación	Se incluye.

Fortalezas

- Da respuesta a las demanda de formación de postgrado de nuestros egresados
- Genera evidencia para la práctica profesional
- Experticia del comité académico.
- Participación de académicos de esta y otras facultades.

Propósito del Programa formativo

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ofrece el Programa de *Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional* con el propósito de profundizar los conocimientos de investigación científica, para su posterior aplicación en la práctica profesional de la terapia ocupacional.

Los y las estudiantes que desarrollen este programa estarán habilitados/as en competencias especializadas que enriquecen y complementan su desempeño profesional, a través de un estudio sistemático de los conocimientos y aplicaciones prácticas que fundamentan a la ocupación como la principal herramienta terapéutica en la disciplina.

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

Competencia Genérica (CG)

- **CG1-** Percibir el desarrollo del conocimiento disciplinario, como un aporte profesional efectivo a la integración ocupacional del ser humano; desde una mirada de respeto a los derechos de todas las personas y con preferencia la autonomía de aquellas en situación de discapacidad





Competencias Profesionales (CP)

- **CP1** -Analizar diferentes fundamentos que aporten una base conceptual a la aplicación de la ocupación en la intervención terapéutica.
- **CP2** -Aplicar los conocimientos adquiridos en variados entornos del desarrollo profesional.
- **CP3**-Evaluar problemáticas emergentes que afecten el desempeño ocupacional de las personas.

Competencias profesionales (CP)

- **CP4** -Diseñar programas de intervención de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción, basados en evidencias disciplinarias.
- **CP5**- Implementar procesos de evaluación de necesidades y programas de intervención en terapia ocupacional para poblaciones destinatarias.

Competencias de Investigación (CI)

- **CI1**- Generar, analizar e interpretar información científica relevante para la evaluación de problemas disciplinarios
- **CI2**- Usar estrategias de análisis cualitativo y cuantitativo a la información revisada u obtenida de actividades prácticas.

PERFIL DEL EGRESADO

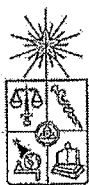
- La y el Terapeuta Ocupacional, Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional de la Universidad de Chile, se proyecta como un/a profesional que cuenta con las competencias necesarias para identificar y abordar problemáticas emergentes en diversos ámbitos aplicando conocimientos especializados en Ocupación y Terapia Ocupacional.
- Además, se espera que integre una perspectiva científica en su práctica habitual, justificando con evidencia sus intervenciones, sistematizando sus prácticas o bien, diseñando investigaciones aplicadas en su quehacer profesional, de manera de mejorar la calidad de vida y salud de las personas, grupos y/o comunidades en las que se desenvuelve profesionalmente.

Observaciones al proyecto de Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional en Comisión Académica del Consejo Universitario del 4 de septiembre del 2015.

1.- Relevar y aclarar el carácter profesional del magíster. Lo que se ajustó en la orientación de los cursos y en la fundamentación del proyecto de magíster.

2.- Ajustes al reglamento. Se incorporaron las sugerencias al art. 7, admisión y artículo 12, de modo de aclarar su contenido.





3.- Se solicita separar el proyecto de tesis y AFE, en dos semestres, durante el segundo año, de modo que asegure un espacio de evaluación intermedia del proyecto. Esto se realiza y se crearon los programas de cursos respectivos.

4.- Se solicita modificar los cursos avanzados de TO y ciclo vital, por una perspectiva más integrada de las áreas de desempeño del/a Terapeuta Ocupacional. Por lo que se rediseñan como cursos nuevos denominados Terapia Ocupacional en Bienestar y Salud y Terapia Ocupacional en Inclusión.

5.- Se solicita revisar los seminarios bibliográficos, de modo que se integren mejor al desarrollo profesional, por lo que se amplían a tres seminarios más, fundamentados en las líneas de investigación del Departamento, las que son Discapacidad, Envejecimiento y Educación Superior de Terapeutas ocupacionales.

6.- Respecto del desarrollo del claustro y su respaldo para el Magíster, se actualizan los datos de los y las integrantes del claustro y también se actualizó el marco bibliográfico.

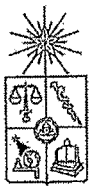
Claustro Académico

	Profesores de la Universidad.		
	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes
Doctor	1	1	6
Magister		1	8
Título Profesional			1
Total	1	2	15

PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS	HORAS	CREDITOS
Cursos Básicos	720	24
Cursos Avanzados	840	28
Seminarios Bibliográficos	180	6
Tesis o Actividad Formativa Equivalente AFE	1200	40
TOTAL	2.940	98





MALLA

		SEMEST I	SEMEST II	SEMEST III	SEMEST IV
Cursos	CURSOS BÁSICOS 24 créditos	Ocupación y Terapia Ocupacional I 4	Ocupación y Terapia Ocupacional II 4		
		Bioética 3			
		Metodología de Investigación 3			
	CURSOS AVANZADOS 28 créditos		Investigación Cualitativa Aplicada a T.O. Investigación Cuantitativa Aplicada a T.O. 6	TESIS o Actividad Formativa Equivalente I 20	TESIS o Actividad Formativa Equival. II 20
		Desempeño Ocupacional en Salud y Bienestar 11	Desempeño Ocupacional en Inclusión 11		
SEMINARIOS BIBLIOGRÁFICOS 8 créditos	Seminario Bibliográfico I 4	Seminario Bibliográfico II 4			
Créditos semestrales	29	29	20	20	
TOTAL CREDITOS			98		

Comentario final:

El Plan de Desarrollo Institucional del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación, declara "realizar formación de pregrado, formación continua y postgrado procurando profesionales de excelencia.

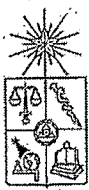
Generar investigación pertinente y de calidad en respuesta a las necesidades del país y vincular su desarrollo de docencia e investigación a funciones de extensión con una marcada vocación pública".

Dada esta definición, el Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional es necesario para formar graduados, a nivel de postgrado, de excelencia, con una marcada vocación pública al servicio del país.

La Profesora Laura Rueda, señala que dispone de un comentario audiovisual de una egresada, que espera con ansias la creación de este Magister:

"Mi nombre es Catérina Moreno, soy Terapeuta Ocupacional y les voy a hablar sobre la importancia que tiene para mí, realizar el Magister de Ocupación y Terapia Ocupacional en la universidad de Chile. Para mí es importante, principalmente por la visión social que tiene esta casa de estudios, por la importancia también de poder profundizar mis conocimientos, en ocupación, en relación a la comunidad y la participación social, que tiene la misma, el estudiar, analizar y reflexionar en torno a la práctica profesional y también a los aspectos teóricos, permite





enriquecer mucho más el ejercicio mismo de la profesión; poder de esta forma hacer una posible sistematización de la práctica desde los inicios como lo estoy haciendo actualmente, iniciando, implementando una estrategia con base comunitaria en una de las comunas más vulnerables de nuestro país, va hacer mucho más potente y enriquecedor desde la mano, es que las herramientas que me puede entregar el Magister en esta área. Muchas gracias por la oportunidad de poder profundizar respecto a esto”.

La Profesora Laura Rueda finaliza su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra a los presentes.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, considera importante la referencia al aporte que puede hacer la Facultad de Ciencias Sociales en este programa, a través del Departamento de Psicología, el Departamento de Sociología, como también por el desarrollo de Trabajo Social como un área nueva de esta Facultad. Cree que hay condiciones para que ellos puedan colaborar en el desarrollo del Magister, sobretodo en la composición del claustro de académicos que están aportando al programa.

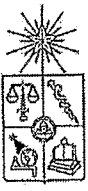
El Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Manuel Kukuljan, felicita al Departamento de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina, por el trabajo que ha desarrollado para llegar a este punto que ha sido extremadamente largo y dificultoso. Pone brevemente en contexto este Programa a los integrantes del Consejo. Comenta que la Facultad de Medicina ha desarrollado carreras profesionales por décadas, y en el caso de Terapia Ocupacional por 52 años. Al estar actualmente organizados en departamentos, estas unidades adquieren el compromiso y la responsabilidad de desarrollar no sólo la educación profesional de pregrado, sino que también de contribuir a hacer crecer el soporte disciplinario que representa las prácticas profesionales. En este sentido, es un deber el desarrollo incipiente de programas de postgrado, los cuales son una herramienta importante tanto para entregar formación a los egresados de la carrera como para permitir que el propio cuerpo académico se sitúe ante desafío de alto nivel. Destaca que estas disciplinas profesionales en Chile, presentan un bajo apoyo de desarrollo en el postgrado, de manera que esto es un paso que materializa de gran manera esfuerzos individuales.

El Director Adjunto del INTA, Sr. Patricio Peirano, felicita la propuesta e indica que no había tenido la posibilidad de escucharla previamente. Estima que este Programa abre alternativas que son promisorias en cuanto a generar vínculos estrechos con otras instancias o Facultades, además de contribuir a los propósitos de internacionalización de la Universidad.

El Director del IEI, Sr. Walter Sánchez, replica las palabras de Caterina Moreno y comenta que ellos han tenido tres casos de personas discapacitadas en el Instituto de Estudios Internacionales, por tanto el próximo día 3 de diciembre, en colaboración con la Facultad de Medicina, están realizando un Seminario sobre Inclusión y Discapacidad, instancia que les permitirá hacerse cargo de un tema que en la comunidad internacional se está regulando y se está haciendo cada vez más importante.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros la propuesta de creación del grado de Magister en Terapia Ocupacional. No habiendo votaciones en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad la propuesta.





ACUERDO N°50

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N°3, de 2006 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del Programa de Magíster en Ocupación y Terapia Ocupacional, que impartirá la Facultad de Medicina.

El Sr. Rector aprovecha la oportunidad de felicitar a la Profesora Laura Rueda por la tremenda contribución que ha efectuado a la Facultad y a la Universidad. Comenta que esta es una carrera que, como pocas, convoca y conmociona cuando se conoce su actividad cotidiana y la calidad humana de la gente involucrada en ella.

El Sr. Rector cierra el punto.

7.- Proyecto de Internacionalización. Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

El Sr. Rector solicita a los Consejeros, con la venia del Sr. Flavio Salazar, eliminar este punto de tabla, para así revisarlo con mayor detención en una próxima sesión del Consejo.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

“ACUERDO N°51

El Consejo Universitario acuerda eliminar el punto N°7 de la Tabla titulado: “Proyecto de Internacionalización. Presentación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo”, el que será tratado en una próxima sesión del Consejo Universitario.”

8.- Varios.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Secretario General (S), Sr. Fernando Molina Lamilla, comenta a los Consejeros que la Secretaría General ha contratado, a tiempo parcial, a una periodista que ha estado tomando nota en el último tiempo de las sesiones del Consejo y, a partir de las actas, ha realizado pequeñas notas informativas que se encuentran en el portal electrónico de este Órgano Superior, el cual hace años no se actualizaba con noticias. Por tanto, invita a los integrantes e invitados del Consejo a revisar dicho contenido y cualquier observación que estimen pertinente puedan hacerla llegar a esta Unidad. Agrega que existe una propuesta de sacar un boletín electrónico dirigido a la comunidad con esta información, que antes de ser emitido, será enviado a los Consejeros para su revisión.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar, informa sobre un tema importante que involucra a Conicyt y a la Universidad de Chile. Al respecto comunica que, con





fecha 22 de septiembre del año en curso, se recibió carta de Conicyt comunicando que la Contraloría General de la República, en fiscalización efectuada al programa Fondecyt y Conicyt, observó que la Universidad de Chile presenta saldos sin rendir correspondientes a recursos de bienes de capital de proyectos Fondecyt Regular, concursos 2003 a 2008, etapa 2003 – 2011 iniciación, etapa 2006 -2009 (indica que son varios programas). Señala que estos fondos fueron entregados para su gestión y no han sido bien rendidos en la plataforma sistema de gastos en línea para instituciones. En la carta también se expone que conforme a las indicaciones señaladas en las bases concursables y los convenios respectivos, se deben regularizar las situaciones pendientes en un plazo de diez días hábiles. Manifiesta que se adeudan 600 millones y su Vicerrectoría ha hecho múltiples esfuerzos para regularizarlo, enviando una serie de comunicados a los directores económicos y de investigación, pero solicita a los Decanos que se preocupen de solucionar esta situación o sino Conicyt tomará como medida no liberar los fondos de investigación. Esto los atrasaría en todas las áreas relacionadas con Fondecyt. Solicita ponerse en contacto con Silvia Núñez, quien está manejando este tema.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, señala al Vicerrector Flavio Salazar, que el término exacto no es "adeuda", pues lo que ocurre es que existen grandes dificultades para rendir estos gastos. Recomienda que se entregue una información más precisa para cada caso.

El Sr. Rector plantea que hay una falla en la cuenta del uso de los recursos y hay que corregirlo a la brevedad. Solicita contar con una lista de proyectos y los investigadores responsables.

La Directora de Investigación, Sra. Silvia Núñez, informa que esa información con todo el detalle fue enviado a los directores económicos, con copia a los directores de investigación. En la Vicerrectoría se organizó una Unidad de Rendiciones de Gastos de Administración, dentro de Rectoría, que está parcialmente funcionando con financiamiento de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, pero que va a requerir mantenerse en el tiempo.

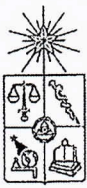
Precisa que para la Contraloría General de la República y para Conicyt, la Universidad es deudora y probablemente ya estarían en situación de cobranza judicial, pues la carta tiene fecha de septiembre.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, agradecería que se pudiera hacer llegar la nómina para ir personalmente tras cada caso y resolver este asunto lo antes posible.

El Sr. Rector solicita que se envíen los listados a todos los Decanos.

El Sr. Rector informa que se ha llevado a cabo, junto al Instituto de la Comunicación e Imagen, una convocatoria a los jóvenes de la Universidad a desarrollar historietas. A este respecto, comenta que es sorprendente la creatividad en los estudiantes quienes han expresado sus ideas respecto de la Universidad. Señala que quedó maravillado por la cantidad de participantes que se presentaron de forma voluntaria como dibujantes, desde todas las Unidades Académicas. Finalmente, considera positivo estas instancias que permiten el desarrollo de los estudiantes en actividades no sólo académicas.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

No hay más intervenciones.

El Sr. Rector levanta la sesión a las 13:24 hrs.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

